



## PRESIDENCIA

**EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ**

### SESIÓN PLENARIA NÚM.: 37

Celebrada el día 22 de septiembre de 2020, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000051, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
  - 2.2. Interpelación, I/000063, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000062, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de septiembre de 2020.
  - 3.2. Moción, M/000133, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de septiembre de 2020.



## 4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000668, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas de impulso del Cybersecurity Innovation HUB ubicado en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 28 de agosto de 2020.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000698, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los recursos humanos del personal Estatutario y del personal del SACYL, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 150, de 22 de septiembre de 2020.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000699, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, a instancia de los Sres. Fernández Santos (PODEMOS-EQUO) y Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a tomar posición y a realizar actuaciones en relación con el Diálogo Social en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 150, de 22 de septiembre de 2020.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000700, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la transferencia a nuestra Comunidad, a la mayor brevedad, de la gestión de la prestación del ingreso mínimo vital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 150, de 22 de septiembre de 2020.
5. Convalidación del Decreto-ley 8/2020, de 3 de septiembre, por el que se modifica la Ley 7/2006, de 2 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 183, de 4 de septiembre de 2020.
6. Convalidación del Decreto-ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID 19, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 188, de 11 de septiembre de 2020.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2568
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	2568
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	2568
<b>POP/000235</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2568

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2568
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	2568
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2570
<b>POP/000236</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2571
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2571
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	2572
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2573
<b>POP/000237</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2574
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	2575
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	2575
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	2576
<b>POP/000238</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2577
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	2578
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	2578
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	2579
<b>POP/000239</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2580



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2580
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	2581
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2582
<b>POP/000240</b>	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2583
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2583
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	2583
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2584
<b>POP/000241</b>	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2585
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	2586
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	2587
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	2588
<b>POP/000242</b>	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2588
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	2588
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	2589
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	2590
<b>POP/000243</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2591



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2591
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista).	2591
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2592
<b>POP/000244</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2594
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2594
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	2594
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	2595
<b>POP/000245</b>	
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2596
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	2596
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	2597
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	2598
<b>POP/000246</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2599
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	2601
<b>POP/000247</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2601
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	2602
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	2603

Páginas**POP/000248**

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2604

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 2604

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos). 2605

En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 2605

**POP/000249**

Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2606

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2607

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto). 2607

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2608

**POP/000250**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2609

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2609

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 2609

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2611

**POP/000251**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2612

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2612

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 2613

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 2613

Páginas**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 2614

**I/000051**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 2614

Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2615

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2618

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista). 2620

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2622

**I/000063**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 2623

Intervención de la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2624

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2627

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Romero (Grupo Socialista). 2630

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 2631

**Tercer punto del orden del día. Mociones.**

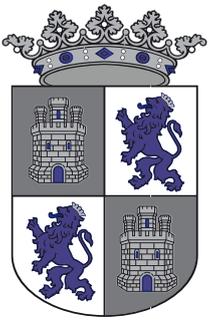
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día. 2633

**M/000062**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción. 2633

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la moción. 2634

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). 2635



Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	2637
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2639
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	2640
Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	2640



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Buenos días... buenas tardes, perdón. Se abre la sesión. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

### **Preguntas para su respuesta oral Pleno**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca Fernández.

### **POP/000235**

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, ¿cómo considera que es la situación de la sanidad pública en nuestra Comunidad? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Gracias, presidente. Señor Tudanca, la sanidad en España está soportando una de las mayores tensiones de nuestra historia. El sistema público de salud y muy especialmente los profesionales están, desde luego, a la altura, respondiendo a las necesidades que tiene la gente. Quiero agradecer muy especialmente los esfuerzos de todos los profesionales, tanto en el ámbito hospitalario como en el ámbito de la Atención Primaria, con su compromiso con las personas. Y, desde luego, comprometo mi Gobierno con la mejor sanidad pública en beneficio de todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Mañueco, ya es indiscutible que estamos en medio de la segunda ola de esta pandemia, inmersos en una difícil batalla ante la cual la única defensa que hemos tenido, que tenemos y que tendremos es la



sanidad pública. Y es verdad el trabajo inmenso de sus profesionales. Hoy la consejera de Sanidad de esta Comunidad Autónoma ha dicho que somos la tercera Comunidad Autónoma en ingresos, que somos la quinta Comunidad Autónoma en ingresos uci. Volvemos a ser de las Comunidades Autónomas más castigadas de España.

Y, fíjese, cuando yo le pregunto por la sanidad aquí, usted hace lo mismo: habla de la sanidad de España, como si usted no tuviera las competencias sanitarias, y se intenta esconder detrás de los profesionales. Pero no, nosotros hemos tratado de ayudar durante todo este tiempo; no le quepa la menor duda de que vamos a seguir haciéndolo, porque volvemos a estar en una situación crítica.

Le hemos traído propuestas. Solo en los últimos Plenos, un plan de inversiones sociales prioritarias en el ámbito sanitario; solo en los últimos... las últimas semanas hemos propuesto un fondo para adecuar los consultorios médicos a la nueva situación y poder atender presencialmente a los pacientes –usted ha votado que no-; mañana va a tener una nueva oportunidad con una propuesta para establecer incentivos a los profesionales. Eso sí es ayudarles, eso sí es defenderles, eso sí es retenerles; estoy seguro de que usted votará también que no.

Pero la pregunta es si durante estos meses usted ha hecho algo para fortalecer la Atención Primaria, la sanidad pública, para que estuviéramos mejor preparados. Y la respuesta, lamentablemente, es no, señor Mañueco.

Le voy a contar solo algunas cosas que hemos conocido estas semanas. Hemos visto como se publicaban los fallos y los retrasos en la... en las PCR en algunas provincias, por falta de reactivos. Esto ha provocado retrasos en los rastreos, y por tanto en el control de la pandemia. Ha habido fallos en los confinamientos que ustedes han ordenado, incluso con reparos judiciales.

En Sotillo de la Ribera, uno de los municipios que han confinado, los habitantes de ese pueblo han manifestado su queja, su dolor, porque además les han dejado sin médico; una situación en la que se encuentran muchos municipios, cientos de miles de habitantes en esta Comunidad, a los que ustedes han dejado sin médico desde el mes de febrero, manteniendo cerrados los consultorios médicos, en contra de su palabra, en contra de lo que usted mismo firmó. A ver si entienden que los sanitarios no son telefonistas, que no se puede prestar la sanidad por teléfono, que eso no está sirviendo para parar la pandemia. *[Aplausos]*.

Ustedes han dejado sin monitores el transporte escolar, incumpliendo su promesa; ustedes han privatizado las pruebas PCR a los alumnos y a los profesores.

Ustedes han llevado un deterioro inmenso a la sanidad pública, que provoca, como publicaba también un medio de comunicación, que esté habiendo un auge enorme de la medicina privada; algunos hacen negocio mientras ustedes privatizan. Los contratos de médicos son... están precarizados; el 75 % de los contratos que hicieron a médicos en Soria eran de menos de tres días, y así no se puede fidelizar a los profesionales. Bueno, en fin, así no hay profesionales sanitarios para contratar en la pública, pero sí los hay en la privada; así no hay dinero para reforzar la Atención Primaria pero sí para privatizar las pruebas. Y esto tiene que ver con su modelo de privatización.

Usted tiene que explicar por qué desde el mes de octubre ocultó un informe sobre las irregularidades en la privatización del Hospital de Burgos, tiene que explicarlo. *[Aplausos]*. ¿Por qué ha habido un sobrecoste de 700 millones de euros en ese



hospital privado, que nos hubiera venido muy bien para atender, mejorar y reforzar la Atención Primaria, el conjunto de la sanidad pública durante los meses más duros de la pandemia?

Usted tiene un modelo, que es heredero del de siempre del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma, de recortes en servicios públicos y de privatizaciones; y eso tiene consecuencias. Usted dirá que no me resisto a decirlo, pero ¿cómo me voy a resistir? Hoy publica el Instituto Nacional de Estadística las previsiones para los próximos quince años; Castilla y León vuelve a ser la Comunidad Autónoma que más habitantes va a perder de toda España; y esto no es causal, porque lleva pasando décadas. Es la responsabilidad, es la consecuencia de sus políticas, porque, con crisis o sin crisis, con pandemia o sin pandemia, pero siempre con gobiernos de la derecha, esta Comunidad Autónoma se desangra y pierde población a espaldas, y es usted el responsable. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Habla de un informe sobre el HUBU. Lo que no dice es que el propio autor de ese informe, en la carta de remisión, reconoce que el documento tiene un alcance limitado, que no es un análisis sistemático de la propia concesión, y que, además, el objetivo de su informe no es analizar la legalidad de la adjudicación.

Frente a ese informe, hay que recordar lo que han hecho no solo la Justicia sino los principales organismos de control del Estado. Fíjese, la... la Intervención General del Estado dice que se siguió el procedimiento y que no se detectaron incumplimientos. Y, frente a las denuncias ante el Tribunal de Cuentas, ante la Fiscalía, ante la Justicia en Burgos, todas esas denuncias acabaron archivadas. Eso es lo que usted no dice, señor Tudanca.

Habla de recortes y de privatizaciones, y falta a la verdad. Léase usted el informe de los directores de Servicios Sociales de toda España, léaselo, porque analizará con detenimiento ese informe y verá dos conclusiones.

La primera de ellas: el gasto en sanidad en Castilla y León ha aumentado en la última década. La segunda de ellas, la segunda conclusión: Castilla y León somos la segunda Comunidad Autónoma que mayor porcentaje presupuestario, que mayor esfuerzo presupuestario hacemos en el ámbito de la sanidad; esa es la realidad.

La tercera cuestión –que no dice ese informe, lo digo yo–: conmigo de presidente, con este Gobierno, seguiremos apostando por el esfuerzo presupuestario en sanidad. ¿Y cómo lo vamos a hacer? Pues como lo estamos haciendo en los últimos meses: más personal sanitario; más de 6.000 contratos en estos últimos meses; más plazas de uci, un 50 % de incremento; también más rastreadores, muy por encima de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y del propio Ministerio; tenemos una reserva estratégica de EPI para varios meses, eso también es una realidad; hemos multiplicado de manera sustancial el número de PCR, también en esas informaciones que salen en determinados medios de comunicación, es verdad,



hemos multiplicado claramente el número de PCR en las últimas semanas; y, además, ahora, en este momento, en el momento más oportuno y adecuado, empezamos con los antígenos, que van a permitir la rapidez en el resultado, mejorar el rastreo de los contagios, va a aliviar la presión en la Atención Primaria.

¿Por qué hacemos los PCR en los centros educativos así? Para mayor seguridad de estudiantes y profesionales, mayor agilidad en la respuesta y también aliviar la presión en la Atención Primaria. Mire, señor Tudanca, en una pandemia hay que utilizar todos los recursos a nuestro alcance: los del Gobierno, los de la Administración local, los del sector privado, claro que sí. Es más, todo lo que sea necesario para proteger la vida y la seguridad de nuestros paisanos lo utilizaremos.

En una pandemia es un grave error utilizar la sanidad como arma arrojadiza, como herramienta partidaria, señor Tudanca. Yo, ahí, le invito a que analice lo que ha ocurrido en el día de ayer: conversaciones, diálogo entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de Madrid, entre la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España (la Delegación del Gobierno), entre la Junta de Castilla y León y las corporaciones locales. Eso es lo que piden 55 sociedades científicas de nuestro país: lealtad, colaboración, diálogo, consenso. Por eso nos sorprende los ataques del Partido Socialista de Castilla y León a los profesionales de la Atención Primaria cuando tienen que tomar medidas en beneficio de los pacientes y de los propios profesionales.

Mire, creo que cuando mejor han funcionado las cosas es cuando hemos estado conjuntamente trabajando. Por eso la consejera de Sanidad va a invitar a los portavoces de los grupos parlamentarios para informarle de carácter periódico de la situación sanitaria y epidemiológica en nuestra Comunidad Autónoma. Y yo, señor Tudanca, le tiendo la mano como líder de la Oposición. Yo no cuestiono su liderazgo, señor Tudanca, y le invito a recuperar nuestras conversaciones con carácter periódico para analizar la situación en beneficio de todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en nombre de la Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### POP/000236

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los macroproyectos industriales de energías renovables que se pretenden implantar en la montaña leonesa?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Los procedimientos para la implantación de proyectos de estas características, como bien sabe, están tasados claramente en la



propia ley, son rigurosos. Le tengo que decir que el trámite de inicio más importante es el informe que tiene que hacer Red Eléctrica Española –que, como sabe, es una empresa participada por el Gobierno de España–, y que tiene que decir ese informe de evacuación energética. Por tanto, primera reflexión.

Segunda reflexión. Quien tiene que tramitar proyectos de estas características, tramitar y autorizar, es el Ministerio. Por tanto, es el Gobierno de España quien tiene que estar... quien tiene que autorizar proyectos superiores a los 50 megavatios. Desde la Junta de Castilla y León vamos a estar, como digo, vigilantes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Señor presidente, vaya por delante nuestro compromiso con la generación de energía limpia y nuestro compromiso con las iniciativas energéticas renovables. Busco con esta pregunta, señor Mañueco, la postura política de la Junta de Castilla y León ante la proliferación de estas iniciativas en forma de macroproyectos, que las grandes eléctricas ven ahora como posibilidad para mantener su negocio. Y se lo pido porque desde hace un tiempo parece que las grandes corporaciones eléctricas acaban de ver la posibilidad de seguir exprimiendo una provincia como la leonesa, sin importarles lo más mínimo el efecto devastador de proyectos de decenas de kilómetros de parques eólicos, no aconsejables por su inmenso tamaño y tampoco por la ubicación de los mismos.

Y, mire, nosotros, que, por desgracia, ya somos expertos en esas relaciones parasitarias de grandes compañías eléctricas con domicilios sociales en lugares lejanos, dejando el valor añadido en otros lares, no nos fiamos ya de nadie ni de nada. Se permitió anegar nuestros pueblos en la montaña leonesa para buscar potenciar la industria hidroeléctrica, con el coste social que ello ha conllevado. Asumimos primero carbonizar y devastar nuestras montañas con la energía fósil y el impacto medioambiental que ello conllevaba, para años después finiquitar un modo de vida sin proveernos de alternativas de empleo, que ha finalizado con una descarbonización precipitada y aplaudiendo las miserias que el Gobierno aporta para restaurar aquello que debiera haber restaurado las empresas que se enriquecieron con el esfuerzo de nuestros mineros.

Y después de estos sacrificios, se nos planteó que una provincia como León, con un inmenso patrimonio natural, debía girar su vista hacia el turismo y promover alternativas de desarrollo local alrededor de esas fortalezas como nichos de empleos.

Pero, fíjese, aceptando la necesidad energética de este país, aceptando que debemos fortalecer ese rumbo, no podemos admitir que se planteen inmensos macroparques en las montañas de León. Me refiero concretamente a los planteados en La Cabrera y en la Montaña Central: 82 molinos eólicos en Truchas, Encinedo y Castrillo, Benuza, La Robla, Pola de Gordón, Carrocera, Cármenes, Matallana, Valdelugeros y Valdepiélagos.

No queremos seguir devastando nuestra montaña. ¿Qué pensarán los ciudadanos de la Montaña Central después de ver cómo han quedado sus montes y sus



montañas fruto de la explotación minera? Por no hablar del escarnio medioambiental de la variante de Pajares.

Pero es que ya no se puede seguir engañando a la gente, señor Mañueco. No es verdad que estos macroparques, como dice el consejero de Fomento, enriquezcan los territorios donde se ubican. No lo hacen ni crean empleo significativo más allá de su construcción, pero sí que destruyen las posibilidades de afianzar el sector turístico en estos espacios naturales privilegiados y desertizan los núcleos rurales, destruyendo la posibilidad de desarrollar su proyecto vital a los ganaderos y agricultores, que no podrán competir y se quedarán sin los pastos necesarios para seguir desarrollando su actividad.

¿Quién se beneficia de este sacrificio? Seguramente un país desnortado, sin nadie al volante cuando se habla de política energética, y, ¿cómo no?, las grandes corporaciones, esas que después sitúan a compañeros suyos y de los otros en los consejos de administración.

Así las cosas, UPL quiere que usted exprese aquí cuál es su posición, lo mismo que haremos también, señor Mañueco, con el Gobierno central, sobre si va a ponerse de parte de los ciudadanos o de las grandes empresas, sobre si va a proteger esos macroparques con afección a esos espacios naturales significativos o va a defender a los que aún mantienen su actividad agrícola y ganadera en nuestro mundo rural, sobre si va a impedir la expoliación de nuestra montaña o va a pactar puestos en consejos de administración.

Y para acabar, las gentes de la montaña leonesa quieren alternativas de empleo, pero aquellas que respeten ese impacto ambiental, aquellas que permitan seguir desarrollando su estilo de vida; y no se dejarán convencer por falsedades como que estos macroparques generan empleo de calidad. Recuerde, renovables, sí, pero dependiendo del tamaño y de la ubicación, evitando la especulación, porque, detrás de este movimiento, señor presidente, ya se han concedido derechos en la provincia leonesa que triplican las necesidades de energía de toda la Comunidad Autónoma, lo que convierte al movimiento en una nueva burbuja especulativa.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Bueno, coincidimos: Castilla y León ha sido una zona afectada por el cierre de las minas y de las térmicas. Yo creo que si ha habido una institución que ha estado en la defensa de las minas, en primer lugar, y de las térmicas, en segundo lugar, ha sido la Junta de Castilla y León. Consideramos que el cierre de... tanto de las minas como de las térmicas ha sido precipitada, más por cuestiones ideológicas que por cuestiones técnicas -en eso creo que vamos a coincidir usted y yo-. Y además se ha hecho -usted lo explicaba bien- sin ningún tipo de transición ni alternativa a los trabajadores y a sus familias. Por tanto, coincidimos en ese planteamiento inicial.



En segundo lugar, hay que impulsar una transición energética justa, porque es verdad que hay que apostar por las energías renovables. Castilla y León es un ejemplo de lo que se puede hacer, y que ese es el camino por el que transita Europa, España y Castilla y León. No lo vamos a negar, porque además es un potencial que no debemos renunciar a ello, como no debíamos renunciar a ello a otros... en otros tiempos a otras energías.

Sí creo que es fundamental que, cuando adoptamos un criterio de esta... o tenemos un proyecto de estas características, tenemos que fijarnos en tres criterios: en primer lugar, el respeto a la legalidad vigente; en segundo lugar, seguir la doctrina jurisprudencial, las sentencias del Tribunal Supremo, que son bastante rigurosas en este ámbito; y en tercer lugar, la sostenibilidad. Yo creo que en eso estamos también usted y yo totalmente de acuerdo.

Y desde la Junta de Castilla y León, que, como digo -y ya lo he explicado en mi primera intervención-, no le corresponde, sino que es al Ministerio a quien le corresponde tramitar y autorizar estos macroparques, como usted dice, parques superiores a 50 megavatios, vamos a estar vigilantes para que se actúe con el máximo rigor, también con la máxima exigencia y con el cumplimiento normativo, por un lado, con ese informe de evacuación de Red Eléctrica Española y, por otro lado, la tramitación y la autorización del propio Ministerio.

Creo que desde la Junta de Castilla y León hemos aportado por la energía renovable. Consideramos que es una fuente de riqueza y de empleo que, además, garantiza en muchos casos el asentamiento de población en el mundo rural; pero también tenemos que ver, como dice, que estos proyectos sean compatibles con otros sectores, como el agroganadero, también el turismo, la industria agroalimentaria y otra serie de... de actividades económicas que hagan sostenible el mundo rural.

Tenemos ante nosotros un ejemplo ahí mismo, en... en Cubillos del Sil, cómo se ha podido ha podido apostar por uno de los mayores, desde luego, centrales de biomasa de nuestro país; lo sabe usted, lo conoce. Creo que ha sido un ejercicio por parte de todo el mundo de generación de empleo, por un lado, de generación de actividad económica, de dinamización de otras zonas que llevan allí su producción. Yo creo que, además, genera oportunidades y empleo a las personas, a sus familias. Creo que ese es el camino que tenemos que seguir.

Esa es la línea que tenemos que actuar desde la Junta de Castilla y León: máxima exigencia, máximo rigor, apuesta por la legalidad, por la doctrina jurisprudencial y por la sostenibilidad siempre en beneficio de las personas por las que trabajamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000237**

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. ¿Se plantea la Junta de Castilla y León el cese de Ignacio Cosidó, exdirector de la Policía, que estaba a las órdenes directas del imputado



ministro del Interior, Fernández Díaz, y actual asesor del presidente de la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, señoría. No, la Junta de Castilla y León no se plantea imponer a su... a su personal eventual mayores exigencias que las que dispone para los altos cargos en el código ético y de austeridad.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. Señor Ibáñez, señorías, en Castilla y León *Kitchen* son ustedes, *Kitchen* son ustedes, a tenor de la respuesta que ha dado. Ahora ya sabemos por qué y para qué contrataron al señor Cosidó; ahora ya lo sabe todo el mundo; ahora, es evidente para qué trataron de contratar y contrataron al señor Cosidó. Es tan evidente que su excusita en forma de respuesta parlamentaria hoy, apelando al código ético de los altos cargos, resulta una soberana ridiculez, señor Ibáñez.

El problema, su problema, es que tienen tanto que tapar que no pueden cesarlo, señor Ibáñez. *Kitchen* en Castilla y León son ustedes. Desde el minuto uno en que firmaron el pacto de la rapiña han dedicado el grueso de su tiempo a tratar de tapar la corrupción sistemática de altos cargos del Partido Popular que asola toda la estructura de la Junta de Castilla y León.

Pero, fíjese, lo curioso, señor Ibáñez, míreme -no me vaya a cantar hoy otra vez-, lo curioso no es que ustedes sean *Kitchen* en Castilla y León, que lo son, lo que es realmente llamativo es el papelón de sus socios, aquellos que antiguamente se decían adalides de la regeneración democrática, hoy convertidos en colaboradores y cooperadores necesarios. *[Aplausos]*.

Esta no es una frase hecha, esto no es una una frase hecha. Ayer mismo conocíamos como el señor Mitadiel, junto al señor Mañueco, taparon y ocultaron un informe determinante para descubrir las irregularidades en el Hospital de Burgos. Sí, señorías, apelaba a la sanidad el presidente que se autodenomina líder -tiene guasa-. 600 millones que no, no fueron a la sanidad pública, en plena pandemia, con consultorios cerrados, con la Atención Primaria desmantelada, señor Ibáñez. ¿Qué hace Ciudadanos en la Comisión que investiga todas las tramas corruptas del Partido Popular en Castilla y León, cuyo presidente, de Ciudadanos, se dedica a obstruir desde el minuto uno la investigación, que es cómplice y connivente del presidente Mañueco para concurrir a comparecer en la Comisión de Investigación con nocturnidad y alevosía un treinta y uno de julio? ¿Les asesoró el señor Cosidó? No tengo ni la más mínima duda: la respuesta es sí. Le dedican ustedes mucho tiempo a tratar de tapar la corrupción. *[Aplausos]*.



Pero, miren, ¿qué tal si hablamos de las tramas, de las trampas, de la presunta financiación irregular de las primarias del señor Mañueco investigadas por la Audiencia Provincial de Salamanca? Ahí el auténtico tapador es el señor Igea, ni más ni menos, señorías. Cada día que ustedes pasan ahí no les eligieron para gobernar. Rían, no les querían ni les quieren porque les conocen. Ensucian ustedes el buen nombre de esta tierra.

Voy a finalizar, señor presidente, diciéndoles, y parafraseando a la señora Arriadas, a la que escuchaba la semana pasada en el Congreso de los Diputados. Tomen nota y escuchen bien. Decía la señora Arriadas: la corrupción hay que combatirla siempre, especialmente –escuchen bien– si uno la tiene al lado o muy cerca. Respóndanse a esta pregunta, señorías, si pueden, pensando un solo segundo en Castilla y León. Pero para ayudarles a responderse la pregunta y a hacer la reflexión, les voy a parafrasear al ex secretario de estado de Interior, señor Francisco Martínez, quien, con mucha dureza, afirmaba: mi gran error fue ser leal a miserables. Algunos errores, señorías, los pagamos todos. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señorías, por... Señores. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señora Sánchez, gracias. Tengo que decirle tres cosas en esta pregunta, iba a decir en esta película de ciencia ficción que nos ha contado. La primera cosa que tengo que decirle es muchas gracias. Gracias, ¿por qué? Porque, mire, encontrándonos en un momento de intensa actividad política, con toda la acción que se está desplegando por parte de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, que principalmente se centra en la medida de lucha contra la pandemia, pero que alcanza muchas otras cuestiones, que a usted en la sesión de control al Gobierno lo que más la preocupe sea este tema, lo que acredita indirectamente es que el resto de cosas las estamos haciendo bastante bien. Así que muchas gracias...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora.... señora Sánchez, por favor. Ya ha... No. Un momento, un momento, señor consejero. Ya ha tenido su turno, ahora le toca al señor consejero, que ha guardado un respetuoso silencio en su intervención. Siga, señor consejero.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Por lo tanto, la primera cuestión: muchas gracias por hacernos esta pregunta; acaba de acreditar que todas las cosas la Junta las está haciendo bien.

La segunda de las cuestiones que le voy a comentar se relaciona con la cantidad de barbaridades que acaba de utilizar y que acaba de decir en su turno. Mire, durante varios años se han hecho investigaciones por parte de la unidad correspondiente de la Policía Nacional, ha hecho investigaciones oportunas la Fiscalía Anticorrupción, ha hecho investigaciones el juez instructor. Después de todo ese proceso, ¿sabe qué ha habido? No ha habido ni una sola imputación, ni un solo llamamiento a declarar, y ya mucho menos ni siquiera la apertura de juicio oral por parte de la persona a quien usted tan gratuitamente menciona en su pregunta.



Por tanto, ¿sería mucho pedir que tengan algo de respeto a la actuación de la Justicia? ¿Sería mucho pedirles que tengan respeto a la presunción de inocencia, y sobre todo de aquellos que ni siquiera han sido cuestionados en el orden jurisdiccional? Sé que a ustedes les gusta mucho jugar a ser juez y parte, incluso son especialistas de meter sus manos en la Justicia y en el Poder Judicial. Pero, por mucho que parezca molestarles, en nuestro país todavía existe el Estado de Derecho, y de juzgar se encargan los jueces, pero no se encarga el Partido Socialista; y menos mal.

La última reflexión que le voy a hacer es la siguiente: ¿cree usted, sinceramente, señora Sánchez -se lo digo de verdad, ¿eh?-, sinceramente cree que, con la que está cayendo en nuestro país, con los esfuerzos que están haciendo todas las instituciones, con todas las personas que están trabajando en la lucha contra la pandemia, con los miles de puestos de trabajo que están ahora mismo en juego, o que se han perdido ya, con el riesgo de aumento de familias en riesgo de exclusión social, cree sinceramente que lo que demandan los castellanos y leoneses es que esta cuestión sea lo que centre el debate político?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Sánchez, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Mire, le voy a decir una cosa: no necesitamos más ruido, más radicalidad, necesitamos moderación, darle a los ciudadanos un horizonte de certidumbre y esperanza en estos tiempos tan difíciles. Estoy parafraseando ¿sabe a quién? A su jefe de filas, el señor Tudanca. Señora Sánchez, esta frase, que no es mía, que es suya, lo que tiene que hacer es pensar -yo coincido al cien por cien con ese contenido- si usted está de acuerdo también con lo que está diciendo el señor Tudanca, porque, si no sigue sus indicaciones, la verdad es que no les entiendo en absoluto. A lo mejor, lo que le tengo que parafrasear es esa sentencia reciente de un compañero socialista suyo, que ha dicho, literalmente, que la Oposición del PSOE de Castilla y León en esta Cámara es sustancialmente mejorable. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

**POP/000238**

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que ha sido coherente en la toma de decisiones desde que las Comunidades Autónomas asumieron la gestión de la nueva normalidad? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues sí, la verdad es que sí, aunque me arriesgo al responder a esta pregunta, porque cuando ustedes preguntan por coherencia nunca sabemos muy bien a qué se refieren, ¿eh? Pero creo que hemos sido coherentes desde el punto de vista político, creo que hemos sido coherentes desde el punto de vista sanitario y creo que hemos sido coherentes desde el punto de vista de la normalidad legal que se nos dejó al pasar a esta nueva fase. Por tanto, la respuesta es sí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Mire, señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León, son ustedes un peligro para esta Comunidad. Y no lo digo yo, lo dicen sus datos, los... lo dicen las cifras de su gestión, que nos hablan de desidia e inacción a la hora de tomar decisiones y de falta de coherencia y eficacia cuando las toman.

El pasado mes de junio se firmó en esta Comunidad un Pacto por la Reconstrucción de Castilla y León, un pacto impulsado por nuestro portavoz, Luis Tudanca, por responsabilidad y lealtad con los castellanos y leoneses. Y casi tres meses después, ¿qué han hecho ustedes? Pues confirmarnos que, cuando se trata de no cumplir lo pactado, son ustedes unos expertos.

Y mire, ahora vamos a hablar de amigos, subvenciones y aficiones, porque el pasado diez de septiembre el Consejo de Gobierno otorgó una subvención directa para la Fundación Toro de Lidia. Y yo me pregunto: ¿dónde están las subvenciones directas para las compañías culturales pequeñas? *[Aplausos]*. ¿Dónde están las subvenciones para esas familias que tienen que hacer frente a comprar dos mascarillas diarias para que sus hijos puedan ir al colegio? ¿Dónde están esas subvenciones para que los profesores no tengan que costear ellos el gasto de las mascarillas FFP2 que tienen que llevar para dar clase? Pues mire, se lo voy a decir yo dónde están: en ningún sitio, porque cuando se trata de proteger a los más vulnerables de esta Comunidad ustedes siempre dan una larga cambiada.

Y mire, ahora vamos a hablar de incoherencia, más incoherencia. ¿Recuerdan el uno de septiembre? Ustedes determinaron el paso a fase 1 de tres municipios: Valladolid, Salamanca y Aranda de Duero. Y mire, por lo que respecta a Valladolid, ustedes, al decretar ese paso... ese paso a fase 1, se suspendieron todo tipo de conciertos en aire libres... en aire libre, algunos programados en Valladolid, con un aforo para 5.000 personas y aforo máximo de 500 y al aire libre. No vamos a discutir esa medida, no lo vamos a hacer. ¿Pero es que sabe qué pasa? Que esa misma semana *[la oradora muestra una imagen]*, esto es Rio Shopping, atestado de gente, a 3 kilómetros de aquí. ¿Qué pasa señor consejero, que en esta Comunidad tenemos un virus selectivo, en unos sitios sí y en otros sitios no?

Mire, yo no le voy a hablar de 4.000 ataúdes delante de ninguna Consejería. ¿Y sabe por qué? Porque a nosotros lo que nos hubiera gustado es que usted



hubiera hablado de 4.000 respiradores en perfecto estado, de 4.000 rastreadores, de 4.000 contratos para profesionales sanitarios. Sí, esos profesionales sanitarios... *[aplausos]* ... a los que ustedes han maltratado y siguen maltratando.

¿Porque sabe qué pasa, señor vicepresidente? Que desde que ustedes se hicieron cargo de la gestión de esta nueva normalidad los contagios en esta Comunidad no han parado de crecer. El pico más alto, el pasado fin de semana en Castilla y León. ¿Y qué han hecho ustedes? Lo que hacen siempre: eludir responsabilidades. Ahora resulta que es que la culpa es de la gente. No, mire, los que gobiernan son ustedes, los que tienen que tomar decisiones para proteger a los castellanos y leoneses son ustedes.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Heras, por favor.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

¿No quisieron gobernar a costa de todo y de todos? Pues gobiernen. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

Bueno, he intentado tomar nota de todas las cosas que ha dicho, pero ha sido tal torbellino que es difícil.

Mire, hablan ustedes de qué hemos hecho desde la entrada en la nueva normalidad; pues gestionar, ¿eh? Mire, nosotros entramos en la nueva normalidad -usted lo sabe bien, debería saberlo- con la tasa de seroprevalencia más alta de toda España. Y ahora estamos en la incidencia acumulada los octavos o los novenos. Eso es gracias pues a que hemos gestionado, a que hemos tomado decisiones para bajar la incidencia. Eso es lo que hemos hecho: gestionar, tomar decisiones. A veces criticados.

Usted me habla del pacto. El pacto, este viernes vamos a dar cumplimiento de él. Se han iniciado el 83 % de las medidas. ¿Sabe qué medida no se ha iniciado en el pacto, por ejemplo? Pues mire, aquella en la que firmamos ustedes y nosotros que íbamos a pedir que los ayuntamientos pudieran utilizar sus remanentes. Esa no se ha cumplido, pero creo que no ha sido culpa nuestra.

Mire, nos habla usted de ayudas a la Fundación Toro de Lidia. Mire, la Fundación Toro de Lidia y los toros de lidia son un sector económico importante en la Comunidad; supongo que usted no tendrá ningún inconveniente en ello. Han estado inactivos durante la inmensa mayoría de la pandemia. En el sector cultural hemos hecho todo lo posible por mantener la actividad; donde se ha podido. Lo que nos parece poco racional es que, cuando hay dos ayuntamientos con una incidencia acumulada muy alta, demos el mensaje equivocado de que puede haber unas fiestas



que no puede haber, y que se acumule gente en la calle, y que se produzcan, como se han producido en otros territorios, episodios de contagio masivo por unas fiestas. ¿Qué hemos hecho entonces nosotros? Gestionar, tomar decisiones. Es lo que hemos hecho.

¿Qué ha ocurrido con respecto...? Bueno, ha dado unas cifras que, claro, lo de los 4.000 respiradores supongo que es un error, ¿verdad? 4.000 respiradores es una barbaridad, o sea, no tiene ningún sentido, ¿eh? Lo de los 4.000 rastreadores, pues, también se lo voy a pasar como un error, porque usted no tiene por qué saber las cifras, porque gestionamos nosotros, afortunadamente. Si gestionasen ustedes, pues con estas cifras sería un problema, ¿eh? *[Aplausos]*.

Y lo que hemos hecho ha sido cumplir con nuestra responsabilidad con coherencia: ser solidarios con el Gobierno de la Nación, ser solidarios con los ayuntamientos, no montar bronca, no generar polémicas inútiles, ¿eh?; y conseguir que esta Comunidad, que tiene, efectivamente, ahora un problema, ¿eh?, como lo tiene todo el país, como lo ha tenido Aragón –gobernada por ustedes–, como lo ha tenido La Rioja –gobernada por ustedes–. Y nosotros, en esos sitios, en vez de hacer lo que hacen ustedes aquí, ¿qué hemos hecho? Lo que esperábamos de ustedes: que sean solidarios, que ayuden a la población y que eviten esta bronca inútil, inútil, que no nos lleva a ninguna parte y que lo único que hace es desgastarles a ustedes, a ustedes mismos. Nada más. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

**POP/000239**

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Buenas tardes. Gracias, presidente. ¿Sigue opinando la Junta de Castilla y León que la situación de las residencias de mayores es buena y está controlada? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, si me pregunta usted por el 96,6 % de los centros que están limpios, que no tienen brotes, que no tienen casos, le diré que sí, que la situación es buena. Si me pregunta usted por el otro 3,4 %, le diré que la mitad de ellos, en veinte centros, hay menos de tres casos, casi todos trabajadores que se encuentran en su casa; y en el otro 1,7 %, veintiún centros, que seguramente son los que usted me va a sacar a relucir en su segunda intervención, le diré que la situación nos preocupa, que hemos actuado, que hemos actuado de manera coordinada con sanidad, que se están tomando todas las medidas que se pueden tomar desde el punto de vista sanitaria, desde el punto de vista de organización,



desde el punto de vista de personal, desde el punto de vista de los EPI. Y en esas residencias, señoría, la situación también está controlada. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Gracias, presidente. Señora consejera, ¿cuántos contagios más tiene que haber, cuántos brotes, para que ustedes consideren que hay que tomar medidas urgentes en los centros residenciales de Castilla y León? Desde que comenzó esta crisis sanitaria he perdido ya la cuenta de las veces que hemos traído este tema al Hemiciclo, sin obtener respuestas concretas; eso sí, usted las suple con faltas de respeto. Si se tomara más en serio su trabajo y tuviera un poco de rigor, vendría a este Parlamento con las respuestas preparadas. Ahora, vamos a poner hoy aquí negro sobre blanco.

Yo le pregunté por enésima vez cuántas inspecciones se han hecho, y usted me habló de visitas. Le repito hoy, a ver si tengo más suerte y se digna contestarme: ¿cuántas inspecciones se han hecho este verano en los centros residenciales y en cuánto ha aumentado la plantilla de inspectores? Porque usted dijo aquí que en 9; y el presidente dijo que 50. ¿Dónde están los 41 que se han perdido por el camino? O nos mienten, o no se enteran. Y es que, a estas alturas de la película, ya no sé qué es peor.

Y sigo. Hablamos del incremento de plazas públicas. Y usted, en un tono soberbio, al que nos tiene más que acostumbrados, me dijo que no me había leído lo que firmamos, porque el pacto decía que íbamos a aumentar el número de plazas concertadas. Pues bien, punto 45: "Incrementar un 25 % las plazas residenciales de responsabilidad pública". Igual fue usted la que no se lo leyó o no lo entendió o nos miente de nuevo, y lo hace sin despeinarse. *[Aplausos]*.

Y continúo. Usted lleva meses eludiendo dar los datos de las residencias privadas, escudándose en la Ley de Protección de Datos y en un informe que elaboraron los servicios jurídicos de la propia Junta de Castilla y León. Pero, sin embargo, ante la pregunta de mi compañero el señor Hernández Alcojor sobre la residencia de Candeleda, desglosó todos y cada uno de los datos que llevamos meses solicitando del resto de residencias. ¿En qué quedamos?, ¿se puede o no se puede? ¿O es que no quiere? ¿A quién están protegiendo, señora Blanco? ¿Cuándo piensan cumplir con el punto 3 del pacto: elaborar un informe sobre la incidencia del COVID-19 y las actuaciones llevadas a cabo en las residencias? ¿Tampoco se leyó ese punto, señora consejera?, ¿o es que no piensan cumplirlo? Porque tiempo han tenido más que suficiente. Entreguen ya el informe, no hay más excusas; cumplan con lo acordado. Los leoneses y castellanos tenemos derecho a saber lo que sucedió en las residencias durante la pandemia. Y, mire, no solo no han entregado este informe, sino que encargaron otro a una fundación de la propia Junta de Castilla y León para evaluar la calidad de la atención residencial, por un módico precio, eso sí, de 670.000 euros. Bien empleado estaba eso en la contratación de más personal. De vergüenza, de auténtica vergüenza. ¿Cómo lo ve, señora consejera?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señorías, por favor. Siga, señora Rubio.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

No se pongan nerviosos, que ya finalizo. ¿Cómo lo ve, señora consejera? Incoherencias, contradicciones, mentiras, desconocimiento. Si aquí hay alguien que se tiene que poner a trabajar de forma urgente es usted. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí, señoría. Veo que usted otra vez viene sin hacer... sin tener hechos los deberes y faltando al respeto. Ustedes, cuando se le dicen las verdades, se molestan. Me habla de las inspecciones, visitas, pero ¿usted qué se cree, que cuando un técnico de la Junta de Castilla y León visita una residencia va a tomar café o va a inspeccionar lo que allí pasa, o va a inspeccionar lo que allí pasa? Que yo sepa, desde luego, los técnicos de la Junta de Castilla y León, cuando hacen una visita, no van a tomar café.

Me habla de que no damos los datos de las residencias privadas. Fíjese, tenemos el informe de los servicios jurídicos, el informe de la Abogacía del Estado, que dice que no los podemos dar, y los informes de la Agencia de Protección de Datos, que dice que tampoco los podemos dar. En el caso de la... de la residencia de Candeleda, que usted me... me indica, antes de yo dar los datos aquí, hablamos con la residencia y la residencia nos autorizó por escrito a dar sus datos. Señoría, hay que trabajar un poquito más.

Usted me hablaba en su pregunta del estado de las residencias. Dice que no hemos hecho nada. Bueno, mire, yo le voy a dar datos. Esta es la realidad. *[La oradora muestra una gráfica]*. Estos son los PCR positivos que había en la primera ola y los que hay ahora mismo. En azul, el estado de las residencias, los fallecidos en residencias en la primera ola y la situación actual. Luego, señoría, algo estaremos haciendo bien.

Mire, el virus no entiende de que le pongamos un cartel en la puerta y le digamos: que no entres. No, así no se detiene al virus. Al virus se lo detiene trabajando. El virus lo transmiten las personas, las personas que entran y salen de los centros, las personas que tienen su vida, las personas que tenemos que extremar las precauciones, porque esto es responsabilidad de todos. Y como dice la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, señoría, que un virus entre en una residencia, que haya un rebrote, no quiere decir que las cosas se hayan hecho mal. Así es que, como me imagino que usted seguirá preguntándome en todos los Plenos por este tema, le recomiendo que para la siguiente estudie un poco más.

Ah, respecto al informe, no se preocupe que el compromiso del presidente fue que el informe se presentaría en septiembre, y septiembre tiene 30 días. Todavía no hemos llegado. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000240****EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, presidente. ¿Considera adecuada la Junta de Castilla y León las instrucciones que ha dado para el inicio del presente curso escolar? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, señoría. Pues me vuelve usted a hacer la misma pregunta que me hizo en el Pleno de julio. Y ahí ya comenté que sí que me parecían adecuadas las Instrucciones del seis de julio, modificadas por las del catorce de julio y por los últimos ajustes del veintiséis de agosto... del veintiocho de agosto, perdón, en el acuerdo entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Sanidad, Consejerías de Educación y de Sanidad. Y ahora, viendo la vuelta a las aulas, viendo cómo ha sido esa vuelta, me reafirmo, y considero que todos, incluido ustedes, deberíamos de estar razonablemente satisfechos de cómo se ha producido.

La planificación llevada a cabo, el trabajo de la Consejería, de las direcciones provinciales, Inspección, docentes, equipos directivos ha permitido comenzar el curso en la fecha prevista, con un cien por cien de presencialidad y sin incidencias notables. Sin duda, la comunidad educativa en su conjunto ha dado una lección de adaptación, responsabilidad y civismo; es algo innegable, que merece nuestra consideración. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, muy adecuadas no serían las de julio, cuando las cambiaron el dos de septiembre, a siete días del inicio del curso escolar; destrozaron el trabajo que habían hecho en los centros escolares, han llegado a una situación rayana en lo caótico y al desconcierto a la comunidad educativa. Creo que usted no vive exactamente en esta Comunidad Autónoma, por lo que ha valorado. De forma sobrevenida, señora Lucas, ustedes eliminaron las actividades extraescolares, que hoy les pedimos que se vuelvan a hacer cuanto antes.

También, con sus cambios de última hora, hicieron que muchas aulas burbuja que tenían que ser desdobladas no lo fueran. Fíjese, un ejemplo: el AMPA del colegio Rufino Blanco, de Salamanca, estuvo la tarde del ocho de septiembre ayudando a reorganizar el centro, porque lo que habían hecho los profesores ya no valía.

¿Hay casos COVID? Sí. Eso es normal, lo reconocemos. Pero, fíjese, en ese colegio y en el San Mateo, aulas burbuja de 24 alumnos que debieron ser desdobladas no lo fueron, y hoy están confinadas más familias de las que estarían si se hubiese hecho caso a la comunidad educativa del centro.



Además, su forma de trabajar ha generado una situación de desigualdad en la asignación de las interinidades de este año. Dígame que lo han hecho bien a los estudiantes de Bachillerato del IES María Moliner, de Laguna, que han estado antes en estas Cortes, a los que tres días antes del inicio del curso les dijeron que las clases serían por la tarde, y les han destrozado sus planes. Dígaselo a las familias del IES Fray Pedro de Urbina, en Miranda de Ebro, que el viernes pasado les dijeron que faltaban 21 profesores, y que ayer en segundo de... de la ESO fueron los de primero y segundo a primera hora, de ocho a once; y de once a dos, los de tercero y cuarto. Dígaselo al equipo directivo del IES Diego Marina Aguilera, de Burgos, que ha dimitido. O dígaselo a una maestra que, en la escuela unitaria de Grulleros, en León, el nueve de septiembre, cuando empezó el curso, había una maestra de baja por COVID; los niños no tenían clase. El dieciséis les plantearon una sustitución de siete días; lo aceptó, fue desde otra provincia, y el diecisiete la despidieron; trabajó un día. Así tratan ustedes a nuestros docentes. Dígaselo a los monitores que no ha contratado, todavía no, para el transporte escolar. O dígaselo a Álvaro, un niño de segundo de la ESO en el IES de San Andrés de Rabanedo, que tiene implantes cocleares, que no puede hacer seguimiento labial, y a quien le han asignado solo la mitad del curso escolar con intérprete. Miren, a estos niños este curso, habiendo que usar mascarillas, tienen que asignarle el cien por cien de la jornada escolar.

Señora consejera, como estos hay muchísimos más ejemplos. Deje de ponerse medallas, porque las cosas se pueden hacer muchísimo mejor. Los socialistas hemos sido siempre responsables, defendemos una presencialidad segura, pero todos estos problemas que ustedes han creado, que les ha creado su improvisación y su inacción, tienen que corregirlos cuanto antes. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pero, señoría, ¿se está usted escuchando? En una interpelación de cómo ha comenzado el curso, en plena pandemia, que me viene a plantear casos puntuales, concretos, detallados, que se han producido en todos los comienzos de curso, que es un curso, como digo, en pandemia, que lo que tendrá que estar comparando es cómo ha comenzado el curso en Castilla y León y cómo ha comenzado el curso en Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan. Eso sí sería una comparación objetiva, señoría, no casos puntuales. *[Aplausos]*. Lo que trae aquí pone de manifiesto que ha habido un curso razonablemente positivo, que las Instrucciones que se dieron el seis de julio, modificadas por el catorce de julio, con pequeños ajustes, sí, provocado por la reunión del veintiocho de agosto, señoría, entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas. Pequeños ajustes que, vuelvo a decir, desconoce usted la realidad, porque en un curso con 35.300 profesores no se organiza desde el dos de septiembre, señoría.

Y ya está bien sus vaticinios y sus aspectos agoreros en una situación de caos, cuando no se ha producido así. ¿Es consciente? Reconózcalo, señoría. Ha habido un curso relativamente ordenado y un curso relativamente positivo.



Y también están ustedes acostumbrados a utilizar un daltonismo político: que en aquellas Comunidades donde ustedes gobiernan lo ven de color de rosa, en situaciones mucho peor que en Castilla y León, que reconozco y reconocemos que ha habido dificultades, pero se han solucionado entre todos, señoría. Cada día tienen menos credibilidad en este aspecto, cada día tienen y viven de espaldas a la realidad.

Mire, vuelvo a decir: el curso ha comenzado y ha comenzado razonablemente bien, y ha comenzado con el cien por cien de la presencialidad. No todas las Comunidades Autónomas pueden decir eso. Fue un compromiso que se asumió con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Sanidad. ¿Sabe cuántas Comunidades Autónomas hemos apostado por la presencialidad segura? Solamente cinco; y entre ellas está Castilla y León, señoría.

Muchas se han visto obligadas a retrasar el curso, otras se ha visto a actuar por la semipresencialidad. Y sí, señoría, apostamos por la presencialidad segura. Eso es lo que hace que ese instituto que ha comentado usted de Laguna tengan el curso de Bachillerato por la tarde, porque pensamos que es la mejor forma de garantizar esa equidad educativa y esa garantía de la educación, que es el alumno en el aula, no el alumno en su casa; el alumno en el aula. Por tanto, hemos optado por, alguna clase, hacerla por la tarde, para garantizar, como digo, esa presencialidad, señoría.

Y vuelve a dar datos de casos concretos, no vale... casos concretos se están solucionando. Habla usted de los acompañantes en el transporte, señoría. Pero si es la primera vez que había acompañantes en Secundaria. Es la primera vez, ¿por qué? Porque queríamos garantizar la seguridad también en el transporte a alumnos de Secundaria. Y sí que es cierto que se están ahora completando esas contrataciones, porque también es una situación de pandemia y, evidentemente, no en todo se llega a la misma situación.

Pero, vuelvo a decir, señoría, no se trata de ponernos medallas; se trata de hacer todos y trabajar todos para que ese comienzo de curso que ha comenzado, y ha comenzado relativamente bien, continúe durante toda esta situación, adoptando todas las situaciones y todos los esfuerzos que conlleve una... un curso, en este caso, de forma ordinaria. Se trata, por tanto, de reconocer también, otra vez, el esfuerzo de todos los profesionales por la educación y la lección de la comunidad educativa de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000241**

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Según el documento publicado por la Consejería de Economía y Hacienda sobre la convergencia de Castilla y León con la Unión Europea, año dos mil dieciocho, el valor del producto interior bruto per cápita, en términos de poder de compra, asciende en Castilla y León a 25.800 euros, que equivale al 85 % de la media de la Unión Europea de los veintisiete, que es de 30.200 en el año dos mil dieciocho.



De mantenerse esta situación, en el próximo período de programación europea, Castilla y León pasa de ser la región más desarrollada a región en transición. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el retroceso en la convergencia de Castilla y León con la media de la Unión Europea producida en estos últimos años? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Señoría, tiene razón... Presidente. Tiene razón su señoría cuando plantea que el PIB por habitante, en términos de poder de compra, de Castilla y León está en el año dieciocho en 25.800 euros y que a partir de ese año dieciocho se rompió una tendencia de los años anteriores, en donde nuestra Comunidad se venía aproximando a la media de la Unión Europea, venía convergiendo.

En aquel año dieciocho, como usted recordará, la tendencia se rompió. Ya entonces España se alejó 2 puntos, en términos de convergencia, de la media de la Unión Europea. Castilla y León fue de las mejores Comunidades Autónomas, pero, aun así, nos alejamos 1 punto, la mitad de lo que se alejó la media española. El año diecinueve tampoco fue un año para... bueno para España, aunque nuestra Comunidad tuvo mejor comportamiento en términos de convergencia. Y este año dos mil veinte también va a haber un alejamiento en términos de convergencia porque la recesión en España va a ser mucho más notable que en la media de la Unión, por más que en Castilla y León la recesión sea menor que la media española. Estamos, por tanto, ante un cambio de tendencia desde el año dieciocho hasta aquí.

Para ver los análisis de convergencia, conviene analizar también períodos más amplios, ver qué ha pasado desde el año dos mil hasta el año dos mil dieciocho, por ejemplo, lo que llevamos de siglo. Verá usted que Castilla y León es la sexta mejor Comunidad Autónoma de España en términos de comportamiento de convergencia respecto de la Unión Europea, y que nuestro comportamiento ha sido cuatro puntos mejor que la media del conjunto nacional. Aun así, dentro de ese mejor comportamiento de Castilla y León dentro del contexto nacional, sí que vemos cuatro etapas claramente diferenciadas:

Una primera etapa entre el año dos mil y dos mil siete, donde España convergió con la Unión, creció más que la Unión Europea y todavía lo hizo mejor Castilla y León, ocho puntos mejor que la media española.

Una segunda etapa, entre el año dos mil ocho y dos mil catorce, de clara situación de pérdida y de alejamiento de la convergencia respecto del conjunto de España.

Un siguiente período a partir del año dos mil quince, que nos duró del quince al diecisiete incluido, donde volvimos a converger, y todavía más convergimos en el caso de nuestra Comunidad Autónoma; como usted conoce, dos puntos de convergencia en aquel período.



Y una última etapa, estos dos últimos años, desde mitad del dieciocho hasta hoy, donde ha habido también desde España un alejamiento con la convergencia de la Unión, un mejor comportamiento en el caso de Castilla y León.

Dentro de esto, ¿qué es lo que apreciamos? Que Castilla y León está teniendo un mejor comportamiento que España en términos de convergencia con la Unión Europea, pero que, en las épocas en donde a España le va bien, a Castilla y León le va mejor, y en las épocas donde a España le va mal, también a Castilla y León le va mal en términos de convergencia con la Unión. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

#### EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. La verdad, señor Carriedo, que le tengo que dar la enhorabuena por lo optimista que es usted. Es decir, Castilla y León, que yo sepa, en el año dos mil estaba al 88 % de la renta media de la Comunidad Europea, y en el año dos mil dieciocho, último dato referenciado, estaba en el 85 %. Entonces, de mejora de... en ese período tan amplio que usted dice, nada de nada. Con los datos publicados, está clarísimo que Castilla y León pierde convergencia con respecto a la Unión Europea en estos años.

Hemos pasado de la renta *per capita* del 96 % de la media de la Unión Europea en los años dos mil seis-dos siete al 85 % en el dieciocho; es decir, se han perdido once puntos respecto de la media de la Unión Europea. Y, como usted bien sabe, la renta *per capita* es una división, por tanto, o su... o bien sube el numerador, quiere decir que sube el PIB, o bien baja el denominador, que quiere decir que menos población. Si no fuera por el "factor corrector" este de la pérdida de población -y lo digo desgraciadamente entre comillas-, la distancia con la media de la Unión Europea sería aún peor, ya que lo que vamos de siglo hemos perdido 150.000 habitantes, casi el 6 %. Ni con la definición anterior de región más desarrollada nos mantendríamos, ya que no llegamos al 90 % de la renta *per capita* media de la Unión Europea de 27.

Esto es lo que se denomina, y era el miedo... el miedo que teníamos, que nos convirtiéramos en una región ascensor, que es el que en un período subimos, en otros bajamos, cambiamos de estatus. Desgraciadamente, poner de manifiesto que la convergencia de los años anteriores con la Unión Europea se debió más a la bajada de la población en Castilla y León que al dinamismo de su PIB, es decir, fue más un efecto estadístico que un crecimiento económico. Antes convergíamos básicamente, como he dicho, gracias a la pérdida de población, pero ahora, que seguimos perdiendo población incluso a mayor ritmo, no solo no convergemos, sino que nos alejamos de la media por nuestra negativa evolución económica o como consecuencia de las nefastas políticas de la Junta de Castilla y León.

Y como no debe haber comunicación... Bueno, esto lo dejamos para otra vez, porque se me está acabando el tiempo. Sí que quiero decir que Castilla y León no ha conseguido en el período dos mil catorce-dos mil veinte converger con la Unión Europea. Y tampoco hemos sido capaces de equilibrar su territorio, porque, por ejemplo, entre las provincias de Zamora y de Burgos hay un diferencial de 31 puntos porcentuales de... de renta *per capita* a favor de Burgos. Con las provincias del oeste de la



Comunidad, León, Zamora y Salamanca, junto con Ávila, que está por debajo de la media de Castilla y León, ninguno de ellos llega al 80 % y sería el... con la definición de la Unión Europea, regiones menos desarrolladas, o subdesarrolladas.

La conclusión sería que Castilla y León, en este período dos mil catorce-dos mil veinte, no ha sido capaz de consolidar su posición de región más desarrollada y que estamos en una posición peor que en cuanto empezó el siglo XXI, cuando la media de la Unión Europea era del 88 %. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, pero fíjese el dato nacional: en el año dos mil ocho, estábamos en el 101 en España; y en el año dos mil dieciocho, diez años después, en el 91, diez puntos de pérdida de convergencia respecto de la Unión. Yo lo que le digo es que ha habido períodos muy claros en España donde hemos convergido con la Unión Europea y períodos donde nos hemos alejado de la media. Y Castilla y León, cuando hemos convergido, ha convergido más. Y desde el año dos mil dieciocho las cosas han ido a peor, y, dentro ese ir a peor, en Castilla y León hemos ido menos mal que el conjunto nacional. Esta es una realidad que espero que usted conozca, y son datos objetivos de la convergencia.

Por lo demás, es verdad que llevamos dos años negativos en España y no son buenos en Castilla y León, y nuestro objetivo tiene que ser mejorar la situación que llevamos padeciendo desde entonces. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

### POP/000242

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León ha excluido el camino histórico de la Vía de la Plata en la firma del protocolo firmado en Cáceres este verano, durante el mes de julio, de cara a la celebración del Año Jacobeo 2021? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

#### EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Estimado señor Martín Benito, dicho protocolo no ha excluido la promoción del tramo histórico de la ruta de cara a la celebración del Año



Santo Jacobo 2021. Basta examinar el punto primero de esos acuerdos: colaborar en la promoción del Camino de Santiago y, en especial, de la Vía de la Plata, realizando los valores propios de la Ruta Jacobea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

La Vía de la Plata, la Vía de la Plata, el camino histórico discurre por las tres provincias leonesas: Salamanca, Zamora y León. El protocolo firmado este verano, y hay que ver también la página web, lo que se promociona, la Junta ha excluido y dejado fuera al Camino histórico de la Plata, concretamente al trazado en las provincias de Zamora y de León: el trazado entre Zamora-Benavente, Benavente-La Bañeza y Astorga.

Se han dejado también otros caminos que parten de la Vía de la Plata. Y esto, señor consejero, es un atentado contra la historia de un camino bimilenario, al desviar el Camino de la Plata de Zamora a Orense. Y lo han hecho de manera unilateral, sin consultar con nadie: no han consultado con las universidades ni con las academias ni institutos de historia; ni con la red de ciudades de la Ruta de la Plata, que se lo han recordado hace unos días en una reunión que han tenido con usted; ni tan siquiera han consultado ustedes con el órgano asesor del Consejo de los Caminos de Santiago de Castilla y León, por cierto, del cual el representante de las asociaciones ha dimitido por sentirse ninguneado con la firma de este protocolo y de otras actuaciones de la Junta.

¿A esto ha venido Ciudadanos a estas Cortes? ¿A esto se han hecho cargo ustedes de la Consejería de Cultura y Turismo? ¿Para asestar una puñalada a la Vía de la Plata? Esto, señorías, es una barrabasada, una cacicada, una auténtica tropelía que tiene que ponerse remedio y tienen ustedes que rectificar. Se han plegado ustedes a los intereses del señor Feijóo al desviar el Camino de la Plata de Zamora, toma ya, a Orense. Y aquí hay tres responsables: el primero, el consejero de Cultura y Turismo, que ha rubricado este protocolo, este infumable protocolo; segundo, su jefe de pila... de filas, el señor vicepresidente, que se lo ha consentido; y, en tercer lugar, el presidente de la Junta, que no ha salido a desautorizarle y es cómplice de este desatino.

Señor consejero, corrija la tropelía, promocióne el camino histórico y los otros caminos alternativos que salen de la Vía de la Plata. La Vía de la Plata lleva 10 años perdiendo pulso de peregrinos, mientras otros caminos están aumentando. Se necesita revitalizar la ruta. Cuenten con todos, con las asociaciones de hosteleros, cuenten con las asociaciones de peregrinos; desfagan el entuerto, rectifiquen. De lo contrario, pasarán ustedes a los anales de esta Comunidad como los tres tenores de un desatino. En el pecado llevan ustedes, señor consejero, la penitencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

Gracias, presidente. Estimado señor Martín Benito, en ningún momento, en ningún momento, hemos pretendido cambiar o modificar la historia. Para ello no dude que contaríamos con usted, todo un académico de la historia al que sabe que respeto profundamente por sus enormes conocimientos en la materia.

Carecemos de poderes taumaturgos, tal y como los describió el señor Kantórovich en su clásico, que usted bien conoce, con lo cual, me temo que no vamos a poder ni a los peregrinos ni a los viajeros ni redirigirlos ni llevarlos a ningún sitio u otro ni a ninguna persona; carecemos de ello, no tenemos esos poderes. Pero este, señor Martín Benito, no es un debate historiográfico, este no es un debate sobre la historia ni es un debate erudito; este, señor Martín Benito, es un debate sobre la gestión, es un debate sobre propuestas y sobre proyectos de Comunidad y es un debate también, podemos decirlo, sobre proyectos de nación, proyectos de nación que vertebran territorios y vertebran personas en beneficio de los ciudadanos.

Mire, el protocolo es una herramienta promocional que de ninguna manera desvirtúa la identidad de la ruta de la Vía de la Plata, sino que la utiliza como nexo de unión entre territorios, de ahí, precisamente, señor Martín Benito, la decisión de dar relieve al tramo, al desvío por el camino mozárabe sanabrés, porque, como usted sabe, es una de las vías alternativas menos conocida. Somos la Junta de Castilla y León; no tenemos solo un Camino, usted lo dice, tenemos varios Caminos, y tenemos que dar difusión y amparo a todos los Caminos y a todos los territorios. Lo que nos va a permitir, por otro lado, y sobre todo teniendo en cuenta la situación sanitaria y epidemiológica que tenemos, redistribuir los flujos de visitantes y de peregrinos. Este, señor Martín Benito, es un proyecto sin ideologías -yo no estoy haciendo... al señor Feijóo-, es un proyecto sin ideologías, en el que participan cuatro Comunidades con tres partidos políticos diferentes, y eso me parece que en el momento actual en el que está viviendo España, me parece que es importante ponerlo de relieve.

Y es un proyecto abierto, señor Martín Benito, que utiliza la historia para unir y no para dividir; no para enfrentar, sino para unir, para trabajar todos conjuntamente. Y que está previsto además, al ser un proyecto abierto, y así lo tenemos previsto en las siguientes reuniones que vamos a mantener en los órganos técnicos de este proyecto, la promoción de la Vía de la Plata, precisamente, desde Granja de Moreruela hacia Benavente, hacia Astorga, o incluso también introducir los caminos portugueses; por cierto, señor Martín Benito, tal y como defiende en su propuesta de resolución número 28, sin que por ello -permítame que le diga- pensemos que usted desconoce el tramo histórico de la Vía de la Plata, no lo pensamos, de ninguna manera.

Termino ya. No estamos modificando o alterando la historia. Modestamente, si me permite decirlo, señor Martín Benito, estamos haciendo historia, con un apoyo sin igual a las industrias culturales y creativas, desbloqueando BIC de época preconstitucional, programando conjuntamente todos los centros de la Consejería, apoyando a la tauromaquia, con una convocatoria de festivales objetiva y transparente, y con proyectos de Comunidad y de nación que piensan en los ciudadanos y en los efectos beneficiosos tanto para su vida como, sobre todo, para su hacienda. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

**POP/000243**

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor, señor consejero, apague... Gracias, gracias. Cuando quiera, señora Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Decía que gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del comienzo de curso dos mil veinte-dos mil veintiuno en los centros públicos de Infantil y Primaria de nuestra Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, ya lo he dicho en la anterior respuesta, vuelvo a decir, pues que considero que la valoración es razonablemente positiva, razonablemente buena, con un curso tan atípico en una plena pandemia. Las incidencias han sido poco reseñables, y no lo digo yo por pecar de inmodestia, la propia ministra Celaá en una... actuaciones públicas ha reconocido la gestión educativa de Castilla y León, junto con alguna otra Comunidad Autónoma, considerándola como buena. Eso sí, si quiere usted discrepar de la máxima autoridad, en este caso, del Gobierno, dirigido por su partido, por supuesto, está en su pleno derecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Señora Lucas, si no fuera por el esfuerzo titánico de equipos directivos, docentes y por el civismo de los alumnos, les puedo garantizar que este complicado curso habría comenzado muchísimo peor.

Desde el uno de septiembre hemos asistido a numerosos cambios en la normativa por parte de la Consejería de Educación, que un día decía blanco y al día siguiente decía negro. Juntas de docente... de personal docente de varias provincias de Castilla y León han manifestado su preocupación por el caos y el desastre que ha sido este comienzo de curso. De hecho, muchos centros escolares el día nueve de septiembre comenzaron con falta de maestros y, a día de hoy, comienza a haber dimisiones de equipos directivos a causa de este problema; hoy, por ejemplo, en Burgos.

La ratio en muchas aulas, con carácter general, no se ha bajado. Fíjese en lo delirante de la situación, que en la mayoría de los centros se han sacado armarios y



hasta mesas de profesores -esto ha pasado en Soria- para no tener que desdoblar. ¿Usted cree que esas son condiciones de trabajar, señora consejera?

Mire, en tan solo dos semanas tenemos cerradas en Castilla y León más de 62 aulas. Estos cierres, evidentemente, solo afectan a los grupos estables, ya que no tienen la obligación de usar mascarilla. Será que ustedes piensan que en el resto de cursos no va a haber contagios, aun a pesar de que están como sardinas en lata.

¿Y qué decir de esos equipos COVID en los centros, esos expertos médicos que lo más cerca de hacer un diagnóstico ha sido cuando cantamos el “cura sana, culito de rana, si no se cura hoy se curará mañana”.

Les voy a contar una anécdota que yo he vivido en mis carnes esta misma semana pasada. Un alumno de mi clase se encontraba mal, aviso al equipo COVID y me dicen desde el equipo COVID que tengo que diferenciar entre COVID y cualquier otra cosa. Yo no soy médico. Cumpliendo el protocolo, me equipo con una bata, me cambio mi mascarilla quirúrgica, me pongo una FP2, me pongo la pantalla, me pongo los guantes, pero es que, señora Rocío Lucas, yo llevaba ya dos horas con ese alumno con una mascarilla quirúrgica, porque la Junta de Castilla y León no cree necesario salvaguardar a los maestros con mascarillas de mayor protección en Educación Infantil; no nos las quieren dar. Y, tras hacer esto, me tuve que quitar este equipamiento, como si yo fuera una experta médica, cuando todos sabemos que los sanitarios han estado vigilándose unos a otros para quitarse los equipos de manera correcta. Señora consejera, usted no está cuidando a sus trabajadores en la primera línea de fuego.

Y la guinda del pastel ha sido privatizar las PCR, porque, según ustedes, así se agiliza el diagnóstico. Otra vez volvemos a escuchar ecos del pasado. Pensábamos que ya habían aprendido la lección, pero no, vuelven a las andadas y aquí los resultados: diez días después de privatizar las PCR ya tienen las clínicas privadas colapsadas. ¿Se ha planteado, señora Lucas, qué vamos a hacer los maestros y los alumnos del mundo rural? Pues se lo voy a decir yo: coger el coche e irnos a las capitales para hacernos esas PCR. Parece mentira que se le haya ocurrido a usted, viniendo de Soria, donde todo el mundo sabe que en cada pueblo de Castilla y León tenemos una sede de Quirón o Cualtis. Señora consejera de Educación, se acerca el invierno y los vemos muy muy perdidos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, presidente. Señoría, ya veo que no está de acuerdo con la ministra de Educación; ni conmigo, claro. Es una pena, qué le vamos a hacer. Pensaba - vuelvo a decir- que el criterio de la ministra de Educación, de la máxima autoridad del Gobierno en el ámbito educativo, pues tendría algún peso para usted. Pues bueno, ya veo que no es así.

Me parece que ha estado usted agotando su tiempo con una situación personal, de su caso puntual, pero yo creo que vamos a hablar aquí de todo el comienzo de curso. Ya en anteriores Plenos comentaba usted cómo iba a ser el comienzo de



curso por ineficacia, caos, incertidumbre. Vuelvo a decir, ha comenzado el curso con 400.000 alumnos, prácticamente ya están. En Infantil y Primaria, 177.000 con cien... con 1.093 centros; en Secundaria, 122.000, con otros 700 centros. Incluso dudaba en su momento de la contratación de profesores; los 35.300 profesores evidentemente -vuelvo a decir- no se contratan en un día, señoría.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señora consejera. Por favor, no pueden estar tan juntos. Si quieren hacer algún tipo de... Gracias. Continúe, señora consejera.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí, gracias. Pues en su momento, vuelvo a decir, cuando vaticinaba esta agonía, este caos, esta incertidumbre severa, tampoco entendía su pesimismo ni entendía la negatividad. Y sigo sin entender esos mensajes apocalípticos día tras día en el ámbito educativo de Castilla y León. Por favor, mire otras Comunidades Autónomas, donde ustedes están gobernando. Pero si nos ha puesto la ministra de Educación, junto con dos Comunidades del Partido Socialista, como ejemplo de comienzo de curso ordenado y planificado, señoría.

Vuelvo a decir, hemos comenzado el curso en la fecha prevista, no como otras Comunidades Autónomas. Hemos cumplido un compromiso. Vuelvo a decir, poco les he oído a ustedes hablar de un compromiso vital que fue un acuerdo con el Ministerio de Educación, que hablábamos de la presencialidad, de la vuelta de los alumnos al aula. De eso no les he oído a ustedes, señores del Partido Socialista, decir absolutamente nada ni decir nada donde ustedes están gobernando, donde no van a la presencialidad, sino que permiten a los alumnos que estén días alternos sí días alternos no. ¿Ese es su concepto de la educación, señoría? Veo que ahí no dicen absolutamente nada.

Y vuelvo a decir, solamente 4 Comunidades Autónomas -con Castilla y León 5- hemos comenzado el curso con el cien por cien de la presencialidad. Y tampoco -vuelvo a decir- que ustedes lo han dicho absolutamente nada. ¿No era para usted la presencialidad un igualador social? Pues para Castilla y León, para la Junta de Castilla y León sí; apostamos por la equidad. No así el Informe PISA sitúa en vano a Castilla y León con uno de los mejores niveles de equidad.

Cuando nosotros decimos que no queremos que ningún alumno se quede fuera, que se quede al margen de esa... de esa igualdad de la brecha educativa, hablamos en serio. No solo son palabras, señoría; son hechos reales, y así lo hemos demostrado. Hemos logrado alcanzar acuerdos, consensos con el seno de la comunidad educativa. Y, para que vea la dimensión del sistema educativo, solamente le voy a dar unos datos: 1.300 centros, 14.600 aulas -ahora, con la FP, que ha comenzado el día 21, 16.000 aulas-, 35.000 docentes, 400.000 alumnos. Todo ello en más de 95.000 kilómetros cuadrados.

Evidentemente, toda gestión es mejorable, y nos empeñamos día a día en esa constante mejora. Todos los años hay incidencias y ajustes que se van subsanando a la mayor brevedad. Pero, termino ya, señora Villar, al margen de algunas incidencias leves y desajustes de última hora propios de un comienzo de curso atípico, complejo, anómalo, en una pandemia, la realidad es que ha comenzado de forma razonablemente satisfactoria, y, por tanto, volvemos a agradecer y a felicitar a toda la comunidad educativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

**POP/000244**

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Actualmente, como estamos viendo, son muchos los frentes abiertos en el inicio del curso académico, pero el que ahora centra la iniciativa que traemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es la limpieza y desinfección de los colegios de Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma. Por ello, preguntamos a la consejera de Educación: ¿cómo considera que van a asumir los ayuntamientos el coste derivado del aumento de las necesidades de limpieza y desinfección de los colegios de Infantil y Primaria? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues mire, señoría, yo podría hacerle la misma pregunta: ¿cómo considera el Gobierno socialista del señor Sánchez que vamos a asumir las Comunidades Autónomas el enorme incremento del gasto de la gestión educativa provocado por la COVID? ¿Cree usted que son suficiente los fondos transferidos a las Comunidades Autónomas? Pues, mire, no, no lo son, son absolutamente insuficientes. Pero, a pesar de lo cual, y como... como muestra de nuestro firme compromiso con la educación y con nuestros municipios, la Junta de Castilla y León tiene prevista la concesión de 1,9 millones de euros en ayudas a los municipios para ayudar a afrontar estos gastos durante el presente curso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Las competencias en materia sanitaria y educativa corresponden a la Junta de Castilla y León, y las tareas de limpieza, mantenimiento y conservación de los centros escolares recaen sobre las entidades locales, las cuales hemos atravesado por una situación complicada como consecuencia del esfuerzo que hemos realizado durante los instantes más críticos del estado de alarma, y que seguimos realizando.

A la vista de lo sucedido, ha quedado más que evidente que los ayuntamientos nos hemos sentido desamparados, porque esperábamos algo más de la Junta de Castilla y León. Todos los ayuntamientos tenían claro desde el principio que el objetivo era garantizar el regreso a las aulas y que estas se llevaran a cabo con plenas garantías para todos, para toda la comunidad educativa.



Con esa perspectiva, y a pesar de la escasez de recursos, todas las entidades locales han cumplido, dentro de sus posibilidades, con la labor encomendada. Ha sido gracias a ellas, gracias a las que, además, la limpieza y desinfección se ha desarrollado y llevado a cabo, y lo han hecho sin que desde la Junta de Castilla y León se haya asignado financiación suficiente para que estos ayuntamientos desarrollasen la profunda limpieza y desinfección que exige la emergencia sanitaria en la que estamos. También lo han hecho pese al retraso con el que la Consejería de Educación ha enviado los protocolos de actuación derivados del plan de medida de la prevención y control para hacer frente a esta crisis ocasionado por la COVID-19.

Lamentablemente, han sido demasiado frecuentes los llamamientos de buena parte de los alcaldes de la Comunidad solicitando a la Junta celeridad en el envío de dichos protocolos y financiación suficiente para ejecutarlos con el debido rigor. Y es que, a escasos días de la apertura de los colegios, los ayuntamientos todavía carecían de instrucciones de la Junta sobre los protocolos de limpieza. A esto se suma el reducido presupuesto aprobado por la Junta para ayudar a la financiación de la limpieza de estos centros escolares: 1,1 millones para toda la Comunidad. Prueba de que esta asignación es claramente insuficiente es que solo el Ayuntamiento de Valladolid gasta 1,8 millones anuales en este concepto.

Porque si una cosa hace bien la Junta es eludir sus responsabilidades; lo hizo durante el estado de alarma cuestionando la acción del Gobierno de España, y lo está haciendo desde que terminó su vigencia, intentando hacer recaer la responsabilidad en los ayuntamientos, como ha ocurrido con la limpieza de colegios.

Porque las cuentas no cuadran: es muy difícil explicar que la Junta va a percibir decenas de millones en ayudas del Gobierno de España, mientras luego se requiere a los ayuntamientos para que asuman la mayor parte del coste de limpieza y desinfección de los centros escolares porque no hay financiación suficiente. Lo que tiene que hacer la Junta de Castilla y León es cumplir el Pacto por la Reconstrucción, que incluye fondos extraordinarios para los ayuntamientos por 60 millones de euros. Y, lamentablemente, dos de esos fondos, que ascienden a unos 20 millones, todavía no son una realidad. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Sí, señoría, resulta obvio que la gestión de la pandemia está suponiendo un importante esfuerzo de gasto a todas las Administraciones, a todas las Administraciones públicas que tienen competencias en materia educativa, a todas.

Como debería conocer, en la Junta de Castilla y León se está haciendo un enorme esfuerzo también por incrementar los medios humanos y materiales dedicados a la limpieza a los centros, concretamente, más de 200 personas, 212.000 son los efectivos adicionales para la plantilla de limpieza de los centros que son de titularidad de la Junta de Castilla y León, de los institutos, con también un importante aumento de las contrataciones.



Y aunque sea competencia municipal, como usted ha reconocido, también hemos querido apoyar a las entidades locales con esa ayuda que hemos aprobado; algo que ni mucho menos pueden decir otras Comunidades Autónomas. Con respecto a esta cuestión, voy a leerle la argumentación dada recientemente por los responsables de una de las Comunidades Autónomas en las que ustedes gobiernan. Escuchen atentamente: la Consejería de Educación está acometiendo con fondos propios todos los gastos adicionales que implica el extraordinario curso veinte-veintiuno, en los ámbitos que son de su competencia. Además, el fondo extraordinario de educación anunciado por el Gobierno España, del que aún no se ha recibido un euro, será, cuando llegue, claramente insuficiente para sufragar las competencias propias. Por ello, lamento decir que es inviable que el Ejecutivo de Cantabria pueda plantearse hoy una financiación de una competencia que es estrictamente municipal.

¿Y saben lo que proponía a los alcaldes en ese caso una Comunidad Autónoma gobernada por ustedes? Pues pedir un fondo excepcional para los ayuntamientos. Y es lo mismo que ha sucedido en otras Comunidades Autónomas donde también gobierna su Partido Socialista. Como saben, allí también han dejado a los ayuntamientos solos, solos, señorita, incluso con una PNL presentada por el Partido Popular y ustedes votando en contra. Nosotros, en cambio, por parte de la Junta, hemos hecho un gran esfuerzo y hemos creado ese fondo para ayudar a los municipios. Pueden ver en este caso la demagogia y la desfachatez de aquellos que, donde gobiernan, niegan el pan y la sal a los municipios, tratan a su vez de apropiarse de fondos, de ahorros -que lo han intentado, evidentemente, sin éxito-, y luego vienen a criticar a los pocos que sí hemos querido estar al lado de los municipios y de una educación con las mayores garantías. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

**POP/000245**

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el servicio sanitario que se está ofreciendo en la provincia de León durante el período estival? Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

El servicio sanitario en Castilla y León, y en León concretamente, ha sido de alta calidad y seguridad en un marco de pandemia global. La etapa estival no se ha escapado a la pandemia, y lo que está claro es que, gracias al excelente trabajo que han hecho los equipos, los profesionales, equipos de Atención Primaria, los profesionales de los hospitales, así como los equipos directivos, hemos conseguido, de alguna manera, contener la elevación de la curva; y ha sido gracias a ellos. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente. (Consejera, por favor, ¿puede apagar su micrófono? Gracias). Adelante.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Muy bien. Gracias. Esta pregunta está destinada a valorar la sanidad ofrecida en el período estival de la provincia de León, aunque bien podríamos utilizar el mismo rasero y fondo de crítica para el resto de provincias de nuestra Comunidad Autónoma, pues las problemáticas son idénticas.

Hace tiempo que los veranos en el medio rural han sido sinónimo de incertidumbre en lo referente al sistema de salud; también, de forma general, en los grandes municipios y capitales han significado supresión de servicios, cambio en pruebas diagnósticas, ceses en operaciones, supresión de camas. Pero resulta que, en los últimos años, el descontrol de estas variables ha llevado a un deterioro de la sanidad más que evidente, que pone en serio riesgo el propio sistema de salud, con el agravante de que con el COVID-19, lejos de venir a reforzar el sistema, se le viene a dar la puntilla.

Y es que el COVID les está dando la oportunidad, bajo patente de corso, de hacer lo que les viene en gana, consejera: meter a calzador o de tapadillo el Plan Aliste, que están ahí en las conversaciones; poner a funcionar la medicina por teléfono, buenísimo; disminuir el personal y servicios, entre otras cosas. Todo ello, en contra del espíritu del Pacto de Reconstrucción firmado por el presidente Mañueco, que también presume, parece ser, de aumento de... de gasto de sanidad, de ser la Comunidad que más... segunda que más presupuesta, más de 6.000 contratos, en fin...

Señora consejera, este año lo que sí le digo es que el servicio sanitario prestado durante el verano ha sido pésimo; con diferencia, peor que nunca: infinidad de consultorios médicos por los que no pasa ni un sanitario; centros de salud sin médicos, con casos extremos de... de más de quince personas en plantilla, médicos, en el que solo estaba uno operativo; con un servicio de citas caótico, que obliga a desplazarse a la gente al centro de salud, en contra de las recomendaciones; o directamente sobrecargar los maltrechos y agotados servicios de urgencias. Todo esto es un despropósito, señora consejera.

No lo decimos nosotros, se lo dicen los ciudadanos, y sobre todo los del medio rural de León, que en solo un mes han realizado más de 10.000 reclamaciones en el ámbito sanitario fruto del hastío y de la merma de servicios sanitarios que se les ofrece todos los veranos, canalizadas, eso sí, por ayuntamientos. Reclamaciones todas ellas justas, que, en medida de lo posible, son de fácil... de fácil previsión. Y, hablando de previsión, ya le avanzo una, una reclamación que va a tener dentro de muy poquito, y es que todas las personas que están esperando ahora a... en el exterior de los centros de... de salud, con una temperatura adecuada, dentro de poquito van a tener mucho mucho frío. No sé si tiene pensado algo para ello.

Lo que nos queda por saber es si todo esto es pura incompetencia, por dejar marchar a otras Comunidades esos 6.000 profesionales de la sanidad que dicen que han contratado y que... y que ahora ya no están, porque usted misma dice que carecemos de profesionales, ¿eh? No sabemos si es, decimos, algo planificado para debilitar el sistema público de salud en beneficio del... del privado o... o cómo es esto. Aunque sospechamos, evidentemente, la respuesta.



Finalizo, consejera. Ustedes gestionan la sanidad de una mayoría social, que hace un gran esfuerzo para pagar y tener su salud cubierta, y que no pueden afrontar un sistema alternativo. Son los que están en las colas o aguantando en su casa padecimientos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene que ir acabando, señor Campos.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

(Sí, termino). ... padecimientos por no... por su mala gestión. Así que, por favor, mejoren esta gestión, no machaquen más a la gente, no maltraten más a la gente. Son 10.000 las quejas que en nada han surgido.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Campos, tiene que ir terminando ya.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

(Termino). Los ciudadanos saben lo que hay y la receta se la pasarán a ustedes. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Es increíble cuando no se quiere ayudar ni entender y se manipula y se... y se utilizan datos que no... que no son ciertos, ni se quiere entender una realidad muy difícil, que es la de... la de una pandemia, y una situación en la que estamos intentando reconvertir. Porque, efectivamente, había un mal endémico de déficit de profesionales, que entre los... entre todos estamos intentando reconvertir. Lo que está claro es que se han seguido todos los criterios básicos para mantener la calidad de las actuaciones. Es evidente que hemos tenido que dar vacaciones a nuestros profesionales, que estaban cansados, y esto ha sido una sobrecarga; pero lo cierto es que los profesionales han tenido una intensa actividad desde el inicio de la desescalada y han mantenido durante todo el verano.

Para tener cerrados los consultorios y los centros de salud, la Atención Primaria, los médicos de familia de la provincia han realizado, desde el once de mayo hasta el veinte de septiembre, 730... 713.814 consultas, de las cuales, no presenciales, 480.924; y presenciales, 233.520. Los pediatras han atendido 54.821, de las cuales, no presenciales, 35.659; y presenciales, 19.162. Enfermería ha atendido 340.548, de las cuales, presenciales, 255.818... y... esas, no presenciales; y presenciales, 84.730. Es decir, en León, en sus dos áreas, se han atendido 1.109.186 consultas, el 30,42 % han sido presenciales. Esto supone un aumento de... de citas, pero, desde luego, lo que hace patente es que ni los consultorios ni los centros de salud no han... han estado funcionando.



El daño tan irreparable que ustedes hacen cuando dicen que los consultorios están cerrados o que no están funcionando hace que en estos momentos haya una oposición hacia los profesionales de Atención Primaria y ellos estén muy dolidos porque se esté diciendo que no están trabajando, cuando están trabajando y han conseguido doblegar la curva de la pandemia. *[Aplausos]*. Y eso se lo tendremos que agradecer todos y cada uno de nosotros.

Para no hacer nada, pues hemos contratado 56 profesionales para reforzar la Atención Primaria, de los cuales 4 médicos, 42 enfermeras y 7 administrativos. Hemos fidelizado, de los 10 residentes de medicina de familia, a 7; otros 3 han querido volver a sus Comunidades. Acabarán 18 este año. La OPE va a ofrecer 14 nuevos a mayores. Y, además, estamos intentando incrementar la formación mir en 20... en 20 plazas para este año, pero estamos trabajando mucho con el Ministerio de Sanidad para intentar incrementar y que haya incluso una convocatoria extraordinaria de las plazas de médicos que son en precario. Y esto viene de algo que se llama unión entre instituciones, unión entre el Ministerio de... entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad. Y a mí me encantaría que esto lo entendieran ustedes, lo que significa trabajar juntos.

Se ha realizado en el ámbito hospitalario 6.000 intervenciones quirúrgicas y 180.000 consultas desde el inicio de la desescalada. Se han realizado 66.723 PCR. Se está haciendo un seguimiento muy puntual de todo lo que sucede en... en la provincia de... en las dos áreas sanitarias.

Pero hay una cosa que yo les quiero recordar: hay 55 sociedades científicas, que aúnan la opinión de 117.000 o... perdón, 170.000 especialistas, que han hecho un manifiesto, que es el manifiesto a favor de una respuesta coordinada, equitativa y basada en la evidencia, y lo que nos dicen es que la lealtad y colaboración entre partidos políticos institucionales es esencial si queremos salir de esta pandemia.

Como ha anunciado el presidente, a mí me gustaría tener reuniones periódicas con los portavoces de los grupos políticos de esta Cámara para poder dar mucha más información y para ir de la mano para mejorar el abordaje que hacemos de esta pandemia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sanz Gilmartín. (Señora consejera, por favor, ¿puede apagar el micro? Gracias). Señora Sanz Gilmartín.

#### POP/000246

#### LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, presidente. Señor vicepresidente, usted sabe bien que estamos... que son tiempos de verdad, son tiempos para la verdad. Creo que coincidirá conmigo en que en la actualidad los principios rectores de nuestra actividad deben regirse por ese valor supremo. Solo un acto sincero en nuestra acción política nos acercará a los castellanos y leoneses, al mismo tiempo, nos permitirá adoptar las mejores decisiones.

En la última semana hemos conocido que la Junta de Castilla y León mantiene un buen rumbo en este sentido. Concretamente, el análisis de Newtral sobre



la transparencia y acceso a la información sobre COVID califica en un 10 -en esta gráfica lo podemos observar, todo de verde [la oradora muestra un gráfico]- la gestión de la Junta de Castilla y León en ese aspecto, un liderazgo en solitario, con mucha diferencia con respecto al resto de las Autonomías. Esto no es nuevo, puesto que hace meses Dyntra ya evaluó muy positivamente el trabajo que elabora desde su Consejería -también lo podemos observar en esta otra gráfica; aquí arriba, también, en el color verde [la oradora muestra un gráfico]-.

Un liderazgo en solitario y con mucha diferencia con respecto al resto de Autonomías, como acababa de decir. Como ciudadana, me gustaría que todas las Administraciones contribuyeran activamente en favor de una gestión transparente y un correcto acceso a la información, pero, frente al ejemplo en la gestión realizada por esta Comunidad, tenemos el modelo del Gobierno de España. El Ejecutivo que encabeza Sánchez ha llegado incluso a cerrar el portal de transparencia, en plena pandemia...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, por favor. Señora Gómez Urbán... Gracias. Continúe.

#### LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

... ha llegado a cerrar el portal de transparencia en plena pandemia sanitaria, en un momento tan difícil para todos los españoles. Se nos ocultaba esa información.

Además, hemos sido espectadores de sucesos algo dudosos y que rozan la mentira sobre la gestión del Gobierno de España sobre esta crisis.

Mire, señor Igea, en el mes de agosto, el ministro de Sanidad seguía sin responder a la mitad de las solicitudes de transparencia que había recibido durante el estado de alarma, ni más ni menos. [La oradora muestra una imagen]. Aquí también podemos ver al señor ministro Illa con los papelitos sin contestar.

La importancia de la transparencia en la gestión para los ciudadanos es muy grande, es un significado de credibilidad, de regeneración y de rendición de cuentas. Se debe de dejar atrás las malas prácticas. Las instituciones deberían de ser transparentes, vigilantes y deben de tener una correcta evaluación de políticas públicas.

Hace no tanto tiempo, Podemos pedía al Partido Popular luz y taquígrafos; hoy piden luz de velas o directamente el oscurantismo. Desde luego, se niegan a realizar una Comisión de Investigación sobre la financiación del partido, y fijese ustedes que es que el Partido Socialista ampara lo de sus socios de Gobierno. Afortunadamente, aún queda algo de coherencia, aunque poco, en algunos de los miembros de ese Gobierno: la señora ministra de Defensa, doña Margarita Robles, que en una entrevista reciente dijo que la transparencia siempre es buena, en relación con la necesidad de poner en marcha la Comisión de Investigación sobre la financiación de sus socios de Gobierno.

Y, por todo ello, le pregunto, señor consejero: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León los últimos análisis llevados a cabo en nuestro país sobre la transparencia de las Administraciones públicas? Muchas gracias. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León y... y consejero de Transparencia, el señor Igea Arisqueta.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muy bien. Pues muchísimas gracias, señora Sanz. Pues lo valoramos positivamente. Sin duda, bastante más positivamente que el Partido Socialista, que ha dejado la sala vacía. *[Aplausos]*. Entiendo que es un tema que no es su fuerte, ¿eh?, pero quizás fuera bueno que hubiera quedado alguno para ver si conseguíamos enseñarles alguna cosa.

Pero, dicho esto, para nosotros no es suficiente. Ni es suficiente tener evaluaciones positivas; ni que Dyntra, ni que Newtral, ni que el propio Comisionado de Transparencia de la Comunidad haya valorado positivamente los cambios; ni que los medios de comunicación hayan valorado positivamente, sobre todo los periodistas de datos, nuestra actividad; ni que nosotros seamos los únicos que publicamos los fines de semana los datos. Esto no es suficiente, porque este es un camino que no tiene fin, porque usted lo ha dicho muy bien y yo así se lo he enseñado a mis hijos: la verdad os hará libres. La verdad os hará libres. La verdad es la libertad.

Una democracia que se asienta sobre el discurso de la verdad, de los hechos, de los hechos sin corromper, sin demagogia, sin populismo, sin engañar a la población es una democracia de verdad, es una democracia de hombres y de mujeres libres. Y a eso es a lo que vinimos nosotros a la política. Nosotros vinimos a la política a eso, a decir la verdad, porque creemos que verdad y libertad son indisolubles. Por eso uno de los ejes fundamentales de nuestra política es la transparencia, por eso la ley de transparencia va a llevar esta política de transparencia en esta Comunidad no solo a la Administración autonómica, sino a todas las Administraciones locales, municipales, incluso también a este propio Parlamento. Porque a lo que aspiramos de nuestro paso por la política es que, cuando hayamos pasado, dejemos detrás de nosotros una democracia de mejor calidad, más libertad, más verdad y más transparencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gago López. (Por favor, señor vicepresidente, ¿puede apagar el micrófono? Gracias). Señora Gago, adelante. Un momento. Ahora sí.

**POP/000247**

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Perdón. Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, evitar un... un contagio hoy es salvar cientos de vidas mañana. Todos entendemos que no hay manera hoy en día sin una vacuna. Para frenar esta pandemia, es necesario aplicar medidas sanitarias exigentes y rigurosas, medidas que la Junta de Castilla y León, desde su Consejería de Sanidad, está llevando a cabo. Todos lo entendemos.

Dentro de la crisis del coronavirus, hay sectores que están siendo claramente beneficiados, como son las farmacéuticas y los laboratorios, sin olvidar el impulso a la innovación en medicina, el desarrollo del teletrabajo y los métodos innovadores



que están surgiendo, y que todas ellas, señor consejero, generan riqueza. Y estas sinergias hacen que ocurran cosas nuevas, pero esto no está ocurriendo en la hostelería. 4.157 millones de euros es lo que aporta cada año la hostelería a nuestra Comunidad; 19.000 establecimientos permanentes; 71.825 personas empleadas. Hablamos claramente de un sector estratégico para nuestra Comunidad. Y este sector está cargando con una gran pérdida, derivada de las restricciones a la movilidad. Es el sector más afectado por los ERTE, y dos de cada diez empresarios están bajando la persiana definitivamente.

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León ayudar al sector de la hostelería de nuestra Comunidad para paliar y revertir los efectos económicos por la COVID-19? Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

#### EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Señoría, querida señora Gago, compartimos su preocupación y su diagnóstico, y, ante esta situación, es preciso dar respuestas. Le anuncio que la Junta de Castilla y León propondrá en los próximos días un plan de choque integral para la reactivación del sector turístico y de la hostelería, en el que se integrarán distintas medidas de apoyo, con el concurso de varias Consejerías: Economía y Hacienda, Empleo e Industria, Fomento y Medio Ambiente, y Cultura y Turismo.

Señoría, hablamos de, por un lado, medidas legales, entre las que se incluirá la modificación de la Ley 7/2006, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, a fin, precisamente, de posibilitar la compatibilidad en el desarrollo de actividades diferenciadas en el catálogo de espectáculos públicos y actividades recreativas recogidas en el anexo de la ley; de medidas de ayuda a la liquidez de las empresas, que es fundamental en estos momentos, y así nos lo han hecho llegar todas las empresas del sector, para la actividad, para mantener la actividad del sector en esta fase en la que estamos sumidos; gestionadas, estas ayudas, por la Consejería de Economía y Hacienda a través de varias líneas o convocatorias, y que tiene previsto destinar una ayuda anual al sector hostelero de 4,5 millones de euros, con una movilización total de recursos de en torno a los 138 millones de euros.

Hablamos también de medidas, precisamente, para el empleo y la Seguridad Social. Se bonificarán, en este sentido, a través de la Consejería de Empleo, las cuotas de la Seguridad Social por contingencias comunes de los trabajadores desafectados de un ERTE por causa de fuerza mayor durante más de 120 días durante el período subvencionable, hasta un máximo de 3.500 euros por beneficiario, con un importe total de la convocatoria de 5.000.000 de euros. Al tiempo, se subvencionará también la adquisición, como también así nos lo han hecho llegar, de equipos de protección colectivos a cualquier empresa, incluidos este sector, hasta un máximo de 2.500 euros por beneficiario, y un importe total de la convocatoria de 2.000.000 de euros.

Y, por último, medidas de apoyo a la actividad turística, con cargo a esta Consejería de Cultura y Turismo. Por una parte, reactivación de la demanda turística, a la que



destinaremos 2.000.000 de euros. Es preciso actuar, así lo hemos hecho en la anterior fase durante el verano, es preciso actuar en la captación del turista nacional, que es el objeto de deseo de todas las Comunidades, mediante la reactivación de la demanda. Para ello, debemos crear productos turísticos atractivos. Y ello lo estamos haciendo en colaboración público-privada, es decir, por una parte, la colaboración de la Junta de Castilla y León con todas las asociaciones regionales de empresarios de hostelería y turismo, incluidas también las guías oficiales de turismo y las de turismo activo.

Por otra parte, el desarrollo de una campaña de promoción del turismo urbano, por valor de 700.000 euros. Durante el otoño, se va a desarrollar una campaña de promoción, con el objetivo de impulsar el turismo urbano en la Comunidad, y cuyo objetivo es revitalizar la oferta de alojamiento hotelero y la restauración de cada una de nuestras ciudades, creando, precisamente, un nexo de unión entre la excelencia de estos establecimientos –eso es lo que vendemos precisamente, calidad y excelencia– y los numerosos recursos turísticos y culturales que albergan.

Señoría, como recordará –usted lo ha puesto de manifiesto– los sectores ligados a la Consejería de Cultura y Turismo fueron declarados en su momento sectores estratégicos de esta Comunidad, y así se les apoyó a través de ese decreto que promulgó la Junta en abril. A la Consejería de Cultura y Turismo le compete, como todos sabemos, una parte de su responsabilidad ante la gestión de estos sectores, alentar en el seno del Gobierno la adopción de los instrumentos oportunos, como es este plan integral que hoy anunciamos, desde la leal colaboración de esfuerzos en el seno del Gobierno y, algo todavía más importante, desde la colaboración proactiva con los sectores afectados y con todos sus representantes. Así lo estamos haciendo. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra... (Por favor, señor consejero, ¿puede apagar el micrófono? Gracias). ... tiene la palabra la señora Gago López.

#### LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Señor consejero, agradezco su respuesta. Es lo que esperaba de usted y de la Consejería a la que representa. Como bien conoce, mi trayectoria profesional se encuentra muy vinculada al sector turístico y por este motivo sé muy bien de lo que estamos hablando.

Es cierto, señor consejero, que el producto interior bruto de la Comunidad ahora es favorecedor y hace que notemos menos la crisis, pero esa ventaja no va a jugar siempre a nuestro favor. No olvidemos que estamos hablando de un sector fuertemente estacionalizado, y de la estrategia para salir de esta crisis dependen muchos hosteleros, a los que no podemos ni debemos olvidar, y, por eso, desde mi grupo parlamentario le pedimos sentido común para proteger a este sector tan estratégico. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

**POP/000248****LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

Señor consejero, como usted bien conoce, en Castilla y León disponemos de una producción de carne de muy buena calidad, así como lo avalan las distintas IGP, que, además de suponer un importante motor económico y de fijación poblacional en zonas donde es particularmente difícil el desarrollo de otras actividades, contribuye al mantenimiento de diversas razas en peligro de extinción como la avileña-negra ibérica, bociblanca, la morucha negra o la serrana negra de Soria.

La ganadería extensiva tradicional proporciona unos servicios esenciales para la conservación del paisaje y del territorio, siendo un elemento fundamental de la prevención de los incendios forestales. Adicionalmente, estos sistemas de ganadería son en muchos casos patrimonio vivo, como se ha demostrado en la... con la declaración de la trashumancia como manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial.

Solo la provincia de Ávila concentra el 58 % de la ganadería trashumante...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Vázquez... -un momento, por favor- no pueden estar juntos. Gracias. Siga.

**LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

... de la ganadería trashumante que pervive en España, con unos 500 ganaderos que mantienen esta práctica y que cada invierno bajan su ganado hasta zonas más cálidas de Extremadura y Castilla-La Mancha. Son muchos, pues, los beneficios, pero también es conocida la dificultad asociada, añadida, en términos de rentabilidad y riesgo, de este modo de explotación y el bajo reconocimiento que esta actividad tiene, por desgracia, por una gran parte de la sociedad.

En este sentido me gustaría preguntarle en qué medidas está trabajando la Junta de Castilla y León para apoyar la ganadería extensiva tradicional en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):**

Muchas gracias, presidente. Señora Gómez, mire, la ganadería extensiva es importante en Castilla y León por muchas razones, muchas de las que ha expuesto usted, pero ante todo y sobre todo la ganadería extensiva es sinónimo de sostenibilidad. Y, en ese sentido, estamos trabajando en tres grandes grupos de acciones. Las primeras, las que tienen que ver con el fomento de las razas autóctonas. En segundo lugar, todo lo que tiene que ver con la PAC; a través de este instrumento, de este recurso, hacer que lleguen fondos hacia la ganadería extensiva, tanto en la PAC vigente como en la PAC que estamos negociando, y ahí tienen un papel fundamental, en el cual va a estar la ganadería extensiva, sin lugar a dudas, los ecoesquemas. Y,



en tercer lugar, en todos aquellos aspectos que tienen que ver con la investigación y la innovación que llevamos a cabo a través del ITACYL. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

**LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:**

Muchas gracias, señor consejero. Coincide en muchos de los puntos con lo que yo quería a continuación plantearle, porque el sector, sabemos, sufre el significativo descenso del canal HORECA al tiempo que está particularmente expuesto a fenómenos climatológicos extremos o a los ataques del lobo. En dos mil diecinueve los ganaderos abulenses sufrieron casi mil ataques, un 58 % del total de la Comunidad, solo seguida por Segovia con el 16 %, factores que amenazan la ganadería en estas zonas, algo que simplemente no debemos permitir.

Las líneas estratégicas que marca el Pacto Verde Europeo, la Estrategia Europea de Biodiversidad y la estrategia “De la granja a la mesa” en estos casos no deben ser vistas como una amenaza, sino como una oportunidad, siendo la ganadería extensiva, como usted bien mencionaba, tanto en pastos de montaña como en dehesas, uno de los sistemas agroganaderos más sostenibles, si no el que más, con múltiples beneficios ambientales y sociales.

Por ello, querría pedirle que, sin dejar de lado, por supuesto, las actuaciones que ha mencionado, y que creo que van en muy buen camino, y el trabajo por una PAC beneficiosa para el conjunto de los productores agrarios de Castilla y León, considere reclamar como parte de la financiación prevista, como usted ha mencionado, en los denominados ecoesquemas, una línea específica para poner en valor la importancia de la trashumancia, y otra para las zonas sometidas a la alta presión de ataques, para la conservación de especies en peligro, como el lobo, que he mencionado.

Considero que esta reclamación estaría perfectamente alineada con las estrategias en que se enmarca la futura Política Agraria Común, por su contribución a la conservación de la cultura y de la biodiversidad en nuestra Comunidad, y que este apoyo financiero podría acompañarse, además, con una distinción y etiquetado singulares que permita diferenciar en valor... y poner en valor esta ganadería para el consumidor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):**

Gracias, presidente. Totalmente de acuerdo con todo lo que me dice usted, señora Gómez. De hecho, estamos trabajando, fijese, en esa línea tan importante. Le hablaba de sostenibilidad. Sostenibilidad, en primer lugar, porque mitiga los efectos del cambio climático nuestra ganadería extensiva; planifica, desde un punto de vista, nuestro mundo rural y ordena también, lógicamente, nuestro territorio. Biodiversidad,



como usted señalaba, en algo tan fundamental como es la protección de las razas autóctonas. La biodiversidad es uno de los objetivos de desarrollo sostenible, el número 15, y, sin lugar a dudas, tiene que impregnar todo nuestro actuar: el actuar actual y el actuar, sin lugar a dudas, futuro. Tenemos que preservar la herencia que hemos recogido de nuestros antepasados y, además, esa biodiversidad lucha, y de qué manera, en estos momentos contra los tipos de pandemia que se producen en el mundo animal.

¿Qué estamos haciendo desde este punto de vista de la... del apoyo a las razas autóctonas? Bueno, pues, en primer lugar, favorecer la cría e inscripción, bueno, pues de nuestras razas puras en el libro genealógico; a ello le estamos dedicando 1.000.000 de euros. En segundo lugar, toda la labor que lleva a cabo el Centro de Selección y Reproducción Animal, el CENSYRA, en la provincia de León, bueno, con todos los temas relacionados con la inseminación artificial, todo lo relacionado con el centro de recría y testaje para recuperar razas extensivas en peligro -algunas las citaba usted-; podemos hablar también, por ejemplo, de la mantenera leonesa, que en este momento estamos llevando a cabo un proyecto muy interesante precisamente con la Universidad de León; o el banco de germoplasma. Todos son estos algunos de los aspectos que estamos realizando a través del CENSYRA. También, ¿cómo no?, con el centro de selección y reproducción de Ovigén, para el ganado ovino.

Desde el punto de vista de la PAC, pues con nuestras ayudas asociadas y con nuestras ayudas agroambientales. Cerca de un millón... cerca de 100 millones de euros que estamos destinando, precisamente, en este momento con la PAC actual. Pero lo más importante, como yo siempre digo, está por venir. Y ese "por venir" significa la PAC que estamos negociando, el aspecto fundamental que va a tener la ganadería extensiva desde el punto de vista, precisamente, de los ecoesquemas, sin renunciar tampoco... también a las ayudas agroambientales a las que hacía referente y, por todo ello, a las ayudas asociadas. Ayudas asociadas que, como bien ha señalado siempre nuestro presidente, las vamos a seguir reclamando, y también para nuestra ganadería extensiva.

Y por último, y por acabar, todo lo que tiene que ver con la investigación a través del ITACYL, procurando una mayor fertilidad de nuestro vacuno de carne en ganadería extensiva o buscando las nuevas tecnologías en la alimentación que permita obtener, precisamente, una calidad de mejor... una carne de mejor calidad. Todo esto son algunos de los aspectos en los que estamos trabajando y en los que vamos a seguir incidiendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

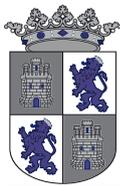
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

#### POP/000249

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes. Consejera, ¿piensa la Consejería de Educación levantar la prohibición de desarrollar actividades extraescolares en los centros educativos de Castilla y León? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Bueno, señoría, eso de imponer y levantar prohibiciones es propio de otro régimen. No nos confundan. Si la pregunta se refiere a si vamos a retomar las actividades extraescolares cuando sea posible, la respuesta es muy sencilla: sí, cuando sea posible. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

**EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

Con independencia de cuándo sean las prohibiciones, el caso es que ahora mismo no se puede, o sea, que está prohibido. Hace unos días le remitíamos una carta exhortándole a que escuchara al colectivo que imparte las actividades extraescolares, y que se está viendo afectado por la imposibilidad de realizar su trabajo. Aún no han obtenido respuesta ni ellos ni nosotros, por cierto. Volvemos a traer este asunto a esta Cámara ya que ustedes no permiten impartir actividades extraescolares en los centros donde reciben la enseñanza diaria los alumnos. Esta política de prohibir en vez de prevenir está dando lugar a que las familias se vean obligadas a acudir a servicios no regulados en lugares ajenos a los colegios o con profesores particulares. Pero es su manera de lavarse las manos y trasladar el problema... esta es su manera de lavarse las manos y trasladar el problema a las familias una vez más.

Creemos que la seguridad sanitaria ha de ser máxima en los centros educativos de la Comunidad, priorizando la protección de la salud entre los participantes de las actividades dentro del ámbito autonómico y procurando el desarrollo de las mismas en las condiciones de seguridad más óptimas posibles, supongo que en esto estaremos de acuerdo.

Por ello, señorías, ¿no creen que sería mejor impartir estas actividades en sus colegios con los mismos alumnos, como se ha hecho siempre, que obligarles a ir a otro centro ajeno al suyo con alumnos de otros colegios, incrementando el riesgo para la salud de todos ellos? Creemos que es de lógica.

En este sentido, las empresas del sector han manifestado que se comprometen a evaluar el riesgo para cada tipo de... para cada tipo de situación, adaptando el protocolo de prevención y actuación a las circunstancias específicas de cada actividad en el momento de su puesta en marcha y durante el transcurso de la misma.

Las actividades extraescolares son una labor social que incide de forma transversal en toda la sociedad, dando servicio a una mayoría de familias, facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral, y son importantes para todos los alumnos, para ampliar su capacidad intelectual y su desarrollo cognitivo. La prohibición que están ustedes llevando a cabo también creará desventajas entre los estudiantes de Castilla y León y el resto de Comunidades Autónomas, porque verán mermada su formación, sobre todo respecto a las certificaciones oficiales de idiomas, etcétera.



A nivel económico, el sector de las actividades extraescolares aglutina a empresas y autónomos que desarrollan proyectos de ocio y tiempo libre, actividades extraescolares y/o complementarias. Estas empresas facturan un volumen aproximado de 4.000.000 de euros al año en la Comunidad de Castilla y León, generando empleo para 9.500 personas, gestionando actividades para los participantes y dando servicio a más de 35.000 clientes, entre los que se incluyen Administraciones, APAS y familias.

La situación actual incide en uno de los períodos de máxima actividad para estas empresas, convirtiéndolas en un sector vulnerable y con un coste de oportunidad irrecuperable al tratarse de actividades con altísimo grado de temporalidad, ya que se produce entre los meses de octubre a mayo.

Con todo esto se está contribuyendo a que los padres no puedan conciliar, a que se vean obligados a llevar a los niños a otros centros para desarrollar las actividades extraescolares y corren un riesgo sanitario que no sería necesario si estas actividades se realizaran en el mismo centro con los mismos alumnos; además, y termino, de estar ustedes contribuyendo a que desaparezca una importante pérdida del tejido empresarial de Castilla y León. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Vuelvo a centrar el debate de hoy conforme estamos en una situación de pandemia. Yo creo que es bueno recordar, recomendar, que estamos en una situación de pandemia y cualquier actuación que se toma en cualquier entorno tiene que estar condicionado también por ese... por esta situación. No estamos en una normalidad anterior, estamos en una pandemia.

Y, cuando hablamos de educación, estará usted de acuerdo conmigo que en lo que todos estamos de acuerdo que era necesario garantizar ese derecho fundamental a la educación, que está en el Artículo 27 de la Constitución Española, para evitar la desigualdad, para evitar también la no equidad y que la vuelta a las aulas de forma presencial era algo totalmente necesario y era algo totalmente reconocido constitucionalmente. Era necesario y había que volver al contacto alumno-profesor, al contacto alumno-aula cuanto antes, porque todos los estudios indicaban que este es el sistema educativo más homogéneo y equitativo que existe, y los hechos así nos los demuestran además.

Pero, dentro de esa esencialidad, consideramos que, al menos hasta que vayamos viendo cómo incide la pandemia en nuestro sistema educativo, debemos aplicar un principio básico de prudencia. Estará usted conforme conmigo que seguimos estando en una pandemia. No estamos en un estado alarma, pero estamos en una pandemia sanitaria.

No se trata de abrir por completo la educación conforme a la teníamos en la situación de normalidad anterior, sino de ofrecer lo básico, de ofrecer lo esencial, lo perentorio, la educación, la educación contenida con el Artículo 27 de la Constitución Española, y siempre con el menor riesgo posible de contagio.



Como saben, en las actividades extraescolares, los grupos estables dejan de serlo, no son grupos estables: se mezclan, los alumnos se mezclan, toman contacto con otras personas que no son las habituales. Eso incide directamente en la dificultad para lograr establecer una trazabilidad de la pandemia y de los posibles contagios y contactos. Y por eso se ha tomado esa decisión de suspender, como digo, temporalmente las actividades extraescolares y estará supeditada a la evolución que vayamos observando.

En breve, nos reuniremos desde la Consejería de Educación con la Asociación de Empresas de Servicios y Actividades Extraescolares, a fin de estudiar las posibilidades que tenemos de volver a programar dichas actividades en breve tiempo. Ese también es nuestro deseo, volver cuanto antes a la normalidad, pero reconocemos y reconocemos que estamos en una situación distinta, de pandemia. Pero antes de hacerlo, vuelvo a decir que nos vamos a estar seguros de que podemos dar esa seguridad, de que, cuando se vuelva a una actividad de actividades extraescolares, se pueda garantizar la seguridad y se pueda garantizar la trazabilidad, porque si eso no está asegurado, evidentemente, la educación la vamos a centrar en lo que es el servicio esencial y el servicio fundamental. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

### **POP/000250**

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué valoración hace de la gestión política de la Junta en esta vuelta al colegio?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, presidente. Sí, señoría. Pues, como decía hace unos instantes, tanto al señor Pablos, a la señora Villar –es la tercera pregunta que en esta tarde me hacen sobre la misma cuestión–, creo que la valoración de la gestión política realizada para garantizar, vuelvo a decir, ese derecho fundamental a la educación, ese inicio de curso, en su conjunto, ha sido positiva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Pues, señora consejera, es que, escuchando su respuesta, solamente puedo decir: ustedes nos mean, y dicen que llueve. Su alocución constituye el ejemplo paradigmático de lo que es el *modus operandi* del Partido Popular y de Ciudadanos:



negar la evidencia e intentar refutar la realidad sin ningún tipo de argumentación, más allá, eso sí, de poner de manifiesto un rostro pétreo y un cuajo sin parangón.

La vuelta al colegio ha sido un caos absoluto y total, ha sido un siniestro; y lo ha sido por su desidia, por su inacción y por su indolencia. Porque ustedes llevan en Babia desde el pasado mes de marzo. Y, mire, señora consejera, Babia es una comarca maravillosa, pero cuando alguien tiene responsabilidades de gobierno, como es su caso, no se puede estar de forma permanente refocilándose en su abulia, ociosa y de brazos cruzados, además, en una actitud displicente, sin hacer caso absolutamente a nadie.

Nosotros les hemos hecho varias recomendaciones y múltiples propuestas, que no han atendido en ningún momento. Y, precisamente por eso, la vuelta al cole ha sido un auténtico desastre; es algo que nosotros ya veníamos augurando. Ustedes han intentado maquillar a última hora su falta de previsión, y eso ha provocado, se ha traducido, en una improvisación total, dejando a los pies de los caballos al personal docente y a los equipos directivos, que han tenido que tomar medidas que ni siquiera han podido cumplir, como, por ejemplo, el desdoble en muchas aulas, que no se ha podido llevar a cabo porque no hay personal suficiente.

Conclusión: la vuelta al cole no ha sido segura, como nosotros demandábamos, han desoído todas nuestras propuestas. Nosotros reivindicamos incrementar exponencialmente el número de profesores y profesoras, y no lo han hecho; el actual es insuficiente para garantizar una adecuada calidad del proceso educativo y, también, para asegurar que se cumplen las normas sanitarias. También les requerimos minorar la ratio de alumnos por aula, que creemos es todavía muy elevada; es más, en muchas clases no se cumple la distancia de seguridad. De igual forma, les pedimos que buscasen y habilitasen nuevos espacios públicos, y no lo han hecho. Propugnamos también que pudiesen acrecentar, incrementar, el personal que se destina a labores de higiene y desinfección; tampoco lo han hecho. A día de hoy, avisamos de que no hay monitores en todas las rutas de transporte escolar en Castilla y León, de forma que no se pueden cumplir los protocolos; y tampoco han hecho nada al respecto. Y como nefasto corolario y clave de bóveda de todo lo demás, ustedes no han acometido la inversión económica necesaria y suficiente para la educación pública.

El drama es ese, que ustedes, con sus adláteres de Ciudadanos, ya pactaron la pasada legislatura a destinar 1.600 millones de euros a la educación privada concertada, demostrando que ese es su modelo, y que ustedes precarizan y menoscaban la educación pública. Desde luego, desde aquí lo que tenemos que hacer es una loa al esfuerzo y al trabajo de los profesionales docentes, que son los que están sacando a flote... a flote esta vuelta al colegio, a pesar de su calamitosa gestión. Y frente a su vorágine privatizadora, nosotros seguiremos enarbolando la bandera de la educación pública, porque la grandeza de un país y de una Comunidad se mide por la calidad de sus servicios públicos; porque la educación pública y la cultura es la... es el antídoto contra el racismo, contra la intolerancia, contra la homofobia, contra la xenofobia y contra el fascismo; porque, sin educación pública y sin cultura, no hay futuro; y porque para nosotros, al contrario que para ustedes, las personas son lo primero. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Muchas gracias, presidente. Sí, señoría, escuchándole, podía hacer este discurso en Castilla y León, en Aragón, en La Rioja. O sea, es un discurso con una demagogia, evidentemente... no, evidentemente, donde gobierna el Partido Popular y el Partido Ciudadanos, pero que es sin centrar la realidad ni conocer absolutamente nada del sistema educativo de Castilla y León. *[Aplausos]*. Trae usted aquí un discurso... un discurso, que, bueno, ya está bien. Me alegro que sea después de año y medio que llevo como consejera dedicándose a que me formule una pregunta del ámbito educativo, que se interese, por una vez, en el ámbito de la educación. Pero parece que ha copiado y pegado lo que han hecho otras intervenciones anteriores y no habla absolutamente nada de cómo ha sido el comienzo de curso en el ámbito de Castilla y León. O sea, absolutamente nada. Habla de grandes frases, pero sin ningún contenido.

Y, mire, señoría, para la Junta de Castilla y León, vuelvo a decir, llevamos trabajando intensamente... -y que no lo reconoce esta Consejería, que lo ha dicho la propia ministra de Educación, que lo han dicho otros consejeros de Educación- llevamos trabajando de forma coordinada con el Ministerio de Educación y con otras Comunidades Autónomas desde que estamos todavía en pandemia, desde que estamos todavía en estado de alarma. ¿Para qué? Para que este comienzo de curso, que se ha producido ya el día nueve, el día catorce, el día veintiuno, se haya producido en estas circunstancias, que, evidentemente, ha habido incidencias que se van corrigiendo, pero, con carácter general, vuelvo a decir, no ha habido incidencias... vamos, destacables.

Para Castilla y León la educación ha sido, es y será una prioridad... una prioridad absoluta, y lo manifestamos en cada una de las actuaciones e intervenciones que tenemos. Y fruto de esa prioridad, es donde estamos en los niveles... en el pódium del sistema educativo. No es por una casualidad, es por una... un compromiso completo y conjunto de la Junta de Castilla y León y de la Administración educativa.

Señoría, aparte de la acción de gobierno, es, en este caso, en Castilla y León la educación importa e importa también en todo el ámbito educativo, en toda la comunidad educativa. Estamos, como digo, ante un derecho fundamental, estamos, como digo, ante uno de los posibles ámbitos de gestión más importante para cualquier desarrollo de la sociedad, y lo hemos hecho con respeto, con responsabilidad y con una planificación y un orden que como pocas Comunidades Autónomas.

Un derecho a la educación que es cierto que se está viendo amenazado también por la situación de la pandemia y que está afectando a actuales generaciones y también a gobernantes que estamos ahora desarrollando esta actuación.

Pero ¿qué requiere en este momento? Usted me hablaba de qué valoración política. Pues requiere, sí, políticos con altura de miras, señoría; requiere políticos que antepongan su actuación al interés general, que actúen con generosidad, que actúen con capacidad de diálogo y que no se estén continuamente dando situaciones de demagogias y situaciones de poner palos en la rueda.

Es, señoría, necesario poner y actuar de forma coordinada y conjunta, como lo estamos haciendo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma con los Ministerios y con otras Comunidades Autónomas, los que soportamos el peso de la gestión, señoría. Es muy fácil hablar sin conocer absolutamente nada de la gestión. Al menos, por lo menos, no pongan palos en las ruedas.



Y vuelvo a decir, céntrese un poco en la magnitud de la educación. Le estoy hablando de 1.300 centros, 2.000 rutas de transporte, 2.000 personas ejerciendo los acompañamientos, 50.000 personas de comedor, 35.000 transportados, 400.000 alumnos, 35.000 profesores; pero ¿conoce usted esta realidad del sistema educativo, señoría? ¿Lo conoce?

Y respecto al tema de los PCR, vuelvo a decir, lo han hecho ustedes en otra Comunidad Autónoma donde usted gobierna y tiene la desfachatez de criticarlo aquí y allí aplaudirlo, señoría. Es este el colmo del cinismo.

Ya no digo más respecto al ámbito de la educación y sí que me gustaría que otra vez, pues, me volvería a preguntar... me volviera a preguntar del ámbito de la educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

## **POP/000251**

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. A modo de introducción, me gustaría señalar que en la gestión de esta pandemia los ciudadanos, que la mayoría están teniendo un comportamiento ejemplar, están acatando las normas que regularmente se dan por parte de las autoridades sanitarias, normas incongruentes muchas veces o que chocan unas con otras, y con la reciente “vuelta al colegio” lo hemos podido comprobar.

Por eso yo le planteo la siguiente pregunta, señora consejera: ¿qué medidas va a tomar la Consejería de Educación, en cuanto al transporte escolar, en aquellas rutas de la provincia de Ávila en las que el nivel de ocupación es elevado, con el claro riesgo que conlleva, en caso de que exista algún positivo entre los alumnos? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Gracias, señoría... presidente. Respecto a las actuaciones que hemos llevado a cabo en el ámbito del transporte educativo, han sido las medidas que se establecen en el protocolo tanto del Ministerio de Transporte como también del Ministerio de Educación para garantizar esa seguridad, en este caso con la mascarilla, con higiene, con desinfección. Y también hay que recordar y decir que los niveles de ocupación en el transporte escolar de Castilla y León están por debajo del nivel de ocupación de otros transportes públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.



### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señora consejera. Como sabrá, hace unas semanas, coincidiendo con el inicio del curso escolar, los alumnos de la localidad abulense de Martiherrero no utilizaron el transporte escolar para acudir al colegio. Y el motivo, señora Lucas, es la falta de espacio y saturación. Además, los alumnos de Martiherrero comparten la misma ruta escolar que los alumnos de Narrillos de San Leonardo, por lo que se concentran una treintena de niños y niñas en un mismo transporte escolar. Como le digo, los padres, los cuales me han trasladado su preocupación y sus quejas por esto que está sucediendo –y no solo son los únicos en la provincia de Ávila–, decidieron no hacer uso del autobús escolar en señal de protesta.

Ahora bien, si analizamos el protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León de la Consejería de Educación, vemos algunas de las incongruencias de las que le hablaba al principio. En esta hoja de ruta para la vuelta al colegio, en lo que se refiere al transporte escolar dice que los niños y niñas tienen que esperar fuera del autobús, manteniendo, eso sí, la distancia de seguridad de un metro y medio. Habla también de que las salidas y las entradas al autobús se realizarán de forma ordenada y evitando las aglomeraciones. También nos dice este protocolo que los autobuses dispondrán de gel hidroalcohólico y que el mismo –el autobús– se desinfectará de forma frecuente.

Sin embargo, me llama la atención, señora consejera, que el protocolo dice textualmente: el aforo del transporte no será reducido, por lo que entiendo que se podrá ocupar el cien por cien. Si esto es realmente así, entiendo la preocupación de estos padres. Resulta que las aulas se han tenido que adaptar modificando la distribución de las mesas de los alumnos. Las entradas y salidas del centro escolar se realizan de forma escalonada. Algunos comedores todavía permanecen cerrados. En los patios no se puede jugar los niños... no se pueden juntar los niños, perdón. Pero en el autobús podemos ir todos juntos. Un poco incongruente sí que es, me parece, señora consejera. No puede ser que para entrar en el autobús tenga que mantener la distancia de seguridad, pero después se sienten todos juntos, sin distancias y en un lugar cerrado.

Insisto en la importancia de mantener la distancia de seguridad, lavarse las manos frecuentemente y usar la mascarilla. Por lo demás, señora Lucas, creo que es su obligación poner todas las medidas que sean necesarias para garantizar la salud de los alumnos que realizan la ruta escolar. Muchas gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí, gracias, presidente. Sí, señoría, mire, en Castilla y León tenemos 2.200 rutas escolares diarias, de las cuales, pues la mitad, 1.000, son rutas combinadas. Y en la provincia de Ávila son 108 rutas, que transportan a 2.924 alumnos, que transcurren por la provincia de Ávila.

En el ámbito de transporte escolar lo que rige es la normativa estatal. La normativa estatal en el transporte escolar de Castilla y León, de Murcia, de Andalucía, no establece restricciones en cuanto a la ocupación de los transportes públicos, porque



opera para el transporte escolar la misma norma que para los transportes públicos, más allá de la mascarilla y de la correspondiente desinfección e higiene.

En las rutas de transporte escolar de la provincia de Ávila, como el resto de provincias, cumplen con el protocolo –como comenta– elaborado tanto por la Consejería de Educación como por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente; en este caso, a través de una Instrucción –la conocerá– de uno de septiembre de dos mil veinte, de la Dirección General de Transportes, por la que se aprueban las directrices específicas de aplicación en los titulares de los contratos de concesión de servicios de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera con reserva de plaza para escolares.

Por tanto, como digo, la Consejería de Educación está cumpliendo no solo con la normativa estatal, que es la que opera en el transporte escolar, sino también con la establecida para los transportes públicos... sino también la establecida por la normativa autonómica, tanto la autoridad educativa como, en este caso, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Y, como saben, también como medida excepcional para reforzar esa seguridad en el transporte escolar, este año, por primera vez en este curso, hay acompañantes en el transporte de Secundaria. Conocen y saben que hasta ahora los acompañantes solo estaban en las rutas de Infantil y Primaria. También para Secundaria en este curso, para que estén más vigilantes de que se cumpla la mascarilla y la correspondiente desinfección de manos, se ha hecho la contratación también del correspondiente acompañante en el servicio de transporte, en este caso de Secundaria.

Y respecto a cuando haya un caso positivo en el transporte, también a través del equipo COVID-Educación, y a través también del contacto con Salud Pública, se hará la correspondiente trazabilidad y la correspondiente PCR, en este caso a los alumnos que están también transportados, con independencia de que luego, a su vez, pues tengan también su relación con el ámbito educativo.

Por tanto, todas las medidas de seguridad y todo el cumplimiento de la normativa específica y especial para el transporte será cumplido por parte de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

## **Interpelaciones**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

**I/000051**

**Interpelación 51, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Quisiera comenzar haciendo valer mis primeras palabras para manifestar que el propósito de la presente interpelación, relativa a la política implementada en materia de atención a las personas con discapacidad, se justifica en la necesidad primordial de proteger, garantizar y promover todos y cada uno de los derechos y libertades de las ciudadanas y ciudadanos de la Comunidad de Castilla y León que poseen, eso sí, actualmente, alguna discapacidad, capacidad diferente o también enfermedad discapacitante.

Quiero comenzar saludando a la señora Blanco, como también deseo aprovechar esta oportunidad para hacerlo igualmente con mi paisano, el señor Rodríguez Hoyos, con quien ya he tenido el honor de participar y hablar sobre diferentes tipos de políticas de discapacidad.

Quiero dejar claro que mi grupo parlamentario en la tarde del día de hoy no viene en el día de hoy a... a interpelar ni reclamar nada que no se encuentre en el marco establecido en los diferentes niveles normativos existentes para hacer valer su responsabilidad, señora Blanco, con el fin de mejorar, en última instancia, las diferentes políticas públicas en la materia; pilar básico de la política social a la que hemos de dirigir todos y cada uno de nuestros esfuerzos para garantizar la plena integración de las personas con capacidades diferentes: 191.087 personas, 191.087 hijos, padres, hermanos, amigos, vecinos, compañeros, vecinos de alguien que vienen a sustentar con la mayor de las fuerzas posibles todas y cada una de las palabras que aquí se la van a trasladar.

La Ley de Servicios Sociales y la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Castilla y León son dos preceptos normativos a tener en cuenta en todas y cada una de las diferentes acciones que acometa nuestro propio Ejecutivo.

A día de hoy, las personas con discapacidad en nuestra Comunidad no pueden disfrutar de iguales derechos y libertades porque aún no son garantizados por nuestra... por nuestro Ejecutivo, pero sí lo son garantizados por nuestra Constitución y el Estatuto de Autonomía, pero, lamentablemente, vuelvo a reiterarme, no están garantizados por nuestro Ejecutivo.

Señora consejera, ¿usted cree que las diferentes obligaciones que la exigen las diferentes leyes de esta Comunidad no son lo suficientemente importantes como para que, de una vez por todas, se ponga usted a desarrollar las políticas públicas que, de verdad, alcancen a satisfacer las diferentes necesidades de las personas con discapacidad? En muchas de las ocasiones, el plazo para hacerlo ya lo ha sobrepasado, y lo ha hecho con creces.

Señora consejera, sus incumplimientos normativos e indiferencia manifiesta repercute en la vida de las personas con discapacidad física, mental, sensorial e intelectual. El que usted no la acometa es de obligado cumplimiento. Es de razón y, por supuesto, es de justicia, señora Blanco.



Señora consejera, todos los aquí presentes y los que no están tenemos la certeza y reconocemos que las actuaciones en la etapa de edad temprana son especialmente importantes en el desarrollo y la evolución de nuestros menores. No podemos limitar la atención de un niño o niña en los centros bases de esta Comunidad por la falta de ninguno de los recursos que se han de poner a su disposición. Como tampoco podemos permitir, señora Blanco, y coincidirá plenamente conmigo, que la propia discapacidad genere una situación de mayor vulnerabilidad por las dificultades y calvarios de acceso al sistema sanitario que padecen estas personas.

Por cierto, a día de hoy no se ha puesto en marcha la tarjeta sanitaria individual para menores con discapacidad y personas reconocidas con enfermedades raras o... o graves. Hablamos, principalmente, del copago. Con respecto a ello, señora Blanco, usted votó a favor en el marzo del año dos mil diecisiete. Lleva por aquí desde el año dos mil once y, al parecer, usted es como el señor Mañueco, “no lo sé, no me consta, no me acuerdo”, pero, señora Blanco, por aquí también andaba.

El II Plan de Atención a la Diversidad en Educación en Castilla y León señala cuestiones tales –y reproduzco su literal–: existencia de proyectos educativos que no tienen en cuenta la normativa de discapacidad, actividades no accesibles ni adaptadas, existen barreras comunicativas y arquitectónicas, falta de seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

¿Sigo leyendo o ya se hace a la idea, señora Blanco, lo que la voy a preguntar? Si aquí, en Castilla y León, están haciendo algo al respecto para garantizar la educación inclusiva.

El Informe Olivenza, tan recurrido en esta Cámara, pero, eso sí, solo y exclusivamente cuando interesa, evidencia que la población con discapacidad presenta tasas de analfabetismo muy superiores a la población en general, un 2,3 frente al 0,5 de las personas con discapacidad. Estas diferencias se concretan también en los diferentes porcentajes de las personas con discapacidad que terminan sus estudios superiores, un 33 % de la población en general frente a solo un 18,7 % de las personas con capacidad diferente.

En cuanto al empleo hemos de evidenciar que debemos de aumentar considerablemente los diferentes esfuerzos para mejorar los niveles de empleabilidad de las personas con capacidades diferentes.

Señora Blanco, ha de ser usted quien impulse su desarrollo, ha de ser usted quien pilote esa experiencia y ha de ser usted quien exija de estas políticas públicas socialmente responsables de contratación llevadas a cabo por las diferentes autoridades públicas. Debemos de aumentar la contratación susceptible de ser reservada más de lo que actualmente lo estamos haciendo, y tenemos que promocionar el empleo ordinario, el autónomo y la formación específica para las personas con discapacidad, formación específica que solo y exclusivamente está llegando al 0,6 % de este colectivo.

Mire, señora Blanco, actualmente existe una reducción con años anteriores en la contratación en Castilla y León de en torno al 31 %, y debe de replicar conmigo, debe de decir conmigo, alto y claro: basta ya; basta ya, de que sean siempre las mismas personas y los colectivos vulnerables los que paguen las consecuencias de las crisis. Basta, basta ya. *[Aplausos]*.



Como verá, señora consejera, la asunción de su responsabilidad para con el colectivo de discapacidad está en el mismo lugar donde se encuentra el extinto observatorio de la discapacidad de Castilla y León, allí, en ninguna parte; y, seguramente, como acertó Luis Cernuda, se encuentra allí donde habite el olvido.

Referente a esto, ¿han abierto ya el cajón donde guardan con alevosía y preterición el plan estratégico de enfermedades raras que se iba a poner en marcha ya hace años? Es imperiosamente necesario, señora Blanca, y convendrá en este sentido conmigo, que esta Comunidad necesita de la elaboración de un nuevo reglamento de accesibilidad y de supresión de barreras. Igualmente se le ha de reprochar -sí, me ha oído bien, se le ha de reprochar- que no existe desde el año dos mil ocho en Castilla y León una estrategia en este sentido.

Caducado también, simplemente por anécdota, se encuentra el certificado web de la Junta de Castilla y León sobre accesibilidad y sitios web. Dígame si no es preceptivo y necesario, señora Blanco, garantizar a las personas con discapacidad un disfrute en igualdad de la cultura, del deporte, del turismo, del medio ambiente, de las nuevas tecnologías, de la vivienda, del transporte, del... de la comunicación, de la información, de los servicios y de un largo y largo etcétera.

No deseo ahondar mucho en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, señora Blanco, para las Personas con Discapacidad, únicamente le recuerdo que tienen una deuda con... para con este Parlamento que todavía no ha cumplido, y, como nos tiene últimamente acostumbrado, llega usted tarde y lo hace mal. Mire, únicamente con respecto a esto le voy a hacer una pregunta: a falta de tres meses para su conclusión: ¿cree usted que va a cumplir con todos los mandatos que le encomienda el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad en Castilla y León?

Señora Blanco, la población que debemos proteger aumenta considerablemente año tras año y debemos de aumentar sin dilación alguna las plazas públicas de gestión directa, entiéndame bien, y al personal de los CAMP de nuestra Comunidad. Tenemos la sensación de que a usted el colectivo de las personas con discapacidad le es un poco indiferente y le voy a ofrecer más motivos del por qué seguimos pensando eso. El pasado siete de abril usted se reunió con las entidades del tercer sector en plena pandemia. En esta reunión la solicitaron ayudas económicas para realizar diferentes acciones en materia de contingencia acaecidas por la COVID-19, no hace falta que se lo diga, pero, después de 168 días ¿a quién le pregunto, a la señora Blanco o a la señora consejera? Ninguna de las dos se están ni se las espera en ese sentido.

Mire, se han suprimido las ayudas individuales para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad, y de las ayudas para las inversiones para los diferentes centros de personas con discapacidad, del gasto realizado en la atención a personas con discapacidad constatamos que en el último año se ha reducido la cuantía en más del 39 % en el Capítulo 6, 1.150.000 euros. Pero para nota, señora Blanco, es el recorte que han realizado en el Capítulo 7, que consta de hasta el 46 % de hachazo. Señora Blanco, ¿nos puede usted decir a dónde se han ido o dónde han implementado esas... esos millones de euros? Y espero que, cuando suba aquí, no me diga que a sufragar la nómina de su querido amigo Nacho, el señor Cosidó, por favor.

Mire, también debemos decirle, señora Blanco, que no se ha preocupado, en absoluto, en elaborar un estudio para conocer cómo se está afectando la pandemia



de la COVID-19 al colectivo, como grupo especialmente vulnerable que es. Ello es importante si de verdad desea amparar al colectivo y racionalizar y emplear el dinero público con la mayor eficacia y eficiencia posible.

Y ya, para finalizar, en estos últimos segundos que me restan, no quisiera hacerlo sin preguntarla, señora Blanco, señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, si cree usted que de verdad se merecen tanta desatención las personas con discapacidad de esta Comunidad y el sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Illera Redón. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. Señor Illera, le aseguro que el tercer sector, el sector de la discapacidad no está en absoluto desatendido, ni por mi parte ni por ninguno de los miembros de la Consejería. Ayer estuvimos con la Federación Alzheimer, la semana pasada estuvimos reunidos con otra serie de asociaciones y con otras series de federaciones, con salud mental, con autismo; y estamos permanentemente, permanentemente a su disposición, y puede preguntarle a cualquiera de ellos, porque a este Gobierno le preocupan las personas con discapacidad, le preocupa luchar por la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con esfuerzo y con trabajo, y así vamos a seguir haciéndolo, señorita, con más recursos, con más empleo y con más derechos.

Con más recursos económicos, ya que la financiación de las... para programas de las entidades del tercer sector, de la discapacidad, este año dos mil veinte será de 92 millones de euros; subvenciones nominativas, 5.942.013 euros; subvenciones directas, 1.469.527 millones de euros; convenios, 1.268.585; IRPF, 4.518.743 euros (indicar aquí que el Gobierno de España lleva congelando lo que se destina al IRPF a la Comunidad de Castilla y León durante dos años, y que nos estamos peleando por que esa cantidad se aumente por lo menos, por lo menos, un 4 %; cosa que hasta ahora lo que tenemos es que podemos contar con la misma... la misma cantidad que en años anteriores); y en conciertos de plazas para personas con discapacidad destinamos 78.794.992 euros.

Y estamos trabajando en un decreto de concertación que rijan el régimen jurídico del concierto social de estas entidades. Este decreto tendrá un impacto muy positivo en las entidades del tercer sector al garantizar la estabilidad en su actuación y la calidad en la prestación de los servicios sociales en nuestra Comunidad, también reforzará la participación de estas entidades en la prestación de servicios sociales. La norma constituye una oportunidad para mejorar la cooperación público-privada y para aumentar la calidad y la estabilidad de los servicios en el ámbito social, especialmente en las condiciones en que se prestan. Todo ello redundará en beneficio de las personas usuarias, de las Administraciones y de las propias entidades que los desarrollan.

Las principales ventajas son que permite una estabilidad y una continuidad en los servicios, potencia y fomenta la innovación y se basa en principios de



transparencia, en una fórmula flexible y con mayor capacidad de adaptación a las necesidades, el precio es revisable y se ajusta a los costes reales y se fijan criterios objetivos. Ese decreto se aprobará antes de que finalice el año.

Y no solo con criterios económicos, también con más recursos asistenciales, con más plazas. En Castilla y León, la ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad es del cuanto... 4 % frente al 1,47 % nacional; y en los centros ocupacionales y centros de día para personas con discapacidad, de España, son 5,8 %. La media nacional, 2,67. Y usted habla de la atención temprana. Aquí atendemos al cien por cien de menores: 3.112 atendidos, 3.112 menores (de 0 a 3 años) atendidos con la atención temprana.

Pero no solo los vamos a seguir apoyando con más recursos, los vamos a seguir apoyando con más empleo. Estamos incrementando las acciones que faciliten el acceso al empleo de las personas con discapacidad, mediante los itinerarios personalizados de inserción, especialmente en el ámbito de nuevos yacimientos de empleo y en el medio rural. En la evaluación intermedia del primer Plan de Inserción Sociolaboral 2016-2020 destaca que 9.500 personas con discapacidad hayan participado en acciones formativas y 16.800 hayan accedido al mercado laboral o mantenido su puesto con ayudas públicas.

Estamos llevando a cabo un amplio conjunto de actuaciones cuyo objetivo es el fomento y el apoyo al empleo de las personas con discapacidad por diferentes vías:

Con itinerarios personalizados para el empleo. En el dos mil diecinueve, un presupuesto de 2,8 millones de euros, 4.518 usuarios, 2.038 contratos, 1.241 personas contratadas; los usuarios se incrementaron un 43 % y las personas contratadas se incrementaron un 23 %. Y no le quepa duda que esta es la línea en la que vamos a seguir trabajando.

El veintisiete de agosto de este año se han publicado las dos convocatorias de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad y jóvenes con discapacidad, por más de 8.000.000 de euros. La principal novedad es que el precio del itinerario aumenta en determinados perfiles, pasando de 1.400 euros a 1.800 de cuantía máxima a subvencionar, para itinerarios de hasta 200 horas al año; y de 1.100 a 1.620 para itinerarios de hasta 180 horas al año. Se estima que participarán en los programas, entre ambas convocatorias, en el entorno de 3.100 personas, entre personas mayores y personas jóvenes.

En segundo lugar, los apoyamos con medidas de apoyo complementarias a los itinerarios, como un programa específico de viviendas y apoyo para la vida independiente -102 residentes en el año dos mil diecinueve y 47 viviendas-. Un programa específico de formación y acciones de apoyo al empleo de personas con discapacidad en el ámbito de la asistencia personal, como nuevo yacimiento de empleo para las propias personas con discapacidad -105 usuarios y 46 personas contratadas-. Proyecto de emprendimiento inclusivo, que supone una oportunidad y negocio en el ámbito transfronterizo, dotado con más de un millón de euros; proyecto centrado en las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social, que potencia sus posibilidades de empleo y que promueve la generación de nuevos yacimientos de empleo, destacando su apuesta por los itinerarios personalizados, su desarrollo en el mundo rural y que se basa en la cooperación institucional hispano-lusa a través de la innovación.



En tercer lugar, a través de la incorporación de aspectos sociales a los contratos, las cláusulas sociales de las que usted hablaba. Hemos presentado recientemente en Consejo de Gobierno el informe de evaluación de las últimas cláusulas sociales que se aplicaron. La aplicación de la incorporación de las cláusulas de toda la contratación ordinaria, realizada por el conjunto de las Consejerías en dos mil diecinueve, indica que se incorporaron cláusulas en los pliegos de 1.666 contratos, cuyo importe asciende a 410 millones de euros. Durante el pasado año los contratos con cláusulas sociales presentaron el 59,46 % de los contratos ordinarios tramitados, sin incluir contratos menores, que supone, prácticamente, el 57 % del importe total adjudicado. Y en esta línea es en la que estamos trabajando, en seguir incrementando esas reservas de contrato, seguir apostando por esas cláusulas sociales, que presentaremos próximamente.

Y en cuarto lugar, los centros especiales de empleo. Los 232 centros especiales de empleo existentes en Castilla y León han dado trabajo en dos mil diecinueve a 5.855 personas con discapacidad, lo que supone un incremento del 3,5 % respecto al año anterior. Por su parte, las empresas de inserción en Castilla y León son 17, y dan trabajo a 233 trabajadores, de los que 131 son personas en riesgo o situación de exclusión social. Durante dos mil diecinueve, se han adjudicado contratos a centros especiales de empleo y empresas de inserción por valor de 7.081.599 euros, lo que representa más de un 14 % de la contratación adjudicada el ejercicio anterior, susceptible de ser reservada.

Y, señoría, seguimos trabajando para más recursos, para más empleo y para que las personas con discapacidad tengan más derechos con la ley de derechos y garantías de continuidad de cuidados y atención a lo largo del ciclo vital. Y, de la misma manera, tenemos un compromiso con el desarrollo de la asistencia personal como prestación social de primer orden y oportunidad de empleo para las personas con discapacidad.

Señoría, estas son algunas de las líneas en las que estamos trabajando, siempre escuchando a las entidades que trabajan con las personas con discapacidad, y siempre escuchando al tercer sector, como le decía al principio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Illera Redón.

#### EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, vicepresidente. Señora Blanco, señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, que no se la olvide nunca. Mire, después de oír su intervención y recapitular todas y cada una de sus respuestas y de sus palabras, llego a dos conclusiones: la primera, que este tema se le escapa un poco; y, la segunda, que todo en esta Comunidad se resuelve solo y exclusivamente con su presencia. ¿Ha salido a la calle a preguntar a las personas con discapacidad o capacidades diferentes? ¿Ha salido a la calle a preguntar al tercer sector y a las entidades de discapacidad a ver qué opinan de su espléndida gestión? Mire, salga, y la percepción que tiene usted para con esto seguro que cambia, y de forma inmediata.



Mire, pero ¿sabe qué? Que la conocemos, señora Blanco, sabemos cómo actúa, sabemos sus cumplimientos, sabemos de sus incumplimientos, sabemos de su capacidad para llegar a acuerdos, sabemos de su capacidad, también, para resolver las diferentes necesidades de los castellanos y leoneses. Y precisamente por eso, señora Blanco, porque la conocemos, nos asombramos que, a día de hoy, con su espléndida gestión y con respecto a los meses anteriores, siga siendo la titular de la Consejería de Familia y de Igualdad de Oportunidades; precisamente por eso, porque la conocemos.

Mire, parece que cuando hablamos en esta Cámara, en esta Comunidad, de los diferentes colectivos con vulnerabilidad, unos buscamos la consecución de los derechos y de las libertades, y cuanto más, mejor. ¿Y sabe lo que ocurre? Que otros, al parecer, cuando tienen la obligación de destinar algún tipo de ayuda a estos colectivos, parece que se están prestando favores. Y no, no es así, señora Blanco, no, no es así; es una cuestión que es un derecho intrínseco en nuestra sociedad y, por lo tanto, eso tiene que cambiar, y tiene que cambiar de actitud.

Mire, ha estado también, con respecto... mire, a colación con la intervención de nuestro presidente, el señor Mañueco, en la tarde de hoy, estamos cansados que continuamente se hable de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes, que, efectivamente, da una buena puntuación... -señora Blanco, me hace así con la cara- da una muy buena nota a la Junta de Castilla y León, pero no dice toda la verdad, porque también dice más cosas el informe. Mire, se lo voy a... se lo voy a decir. Y la habré oído hablar de ello en multitud, en multitud, de ocasiones. Y ya que ha hablado de la inversión que corresponde en este sentido, o realiza o implementa la propia Junta de Castilla y León, también puede decir, mire, que en el año dos mil doce, que también usted andaba por aquí, que el Partido Popular metió un tijeretazo en los derechos de las personas dependientes. ¿Sabe quién lo hizo? El Partido Popular. ¿Sabe en los tres últimos años la cantidad económica que hemos dejado de percibir para atender a las personas dependientes en esta Comunidad? Ciento... 120 millones de euros, y no lo digo yo, lo dice el informe... el dictamen del Observatorio de la Dependencia, de eso que ustedes traen bastante a colación [*el orador muestra un documento*]. En el año dos mil dieciocho hemos dejado de percibir 45 millones de euros; en el año dos mil veinte, 39; y en el año dos mil diecinueve, 41. ¿Sabe lo que hace el montante de 120 millones que se hace anteriormente. En los últimos tres años hemos dejado de atender a 23.000 personas dependientes en esta Comunidad, en los últimos tres años se han creado 6.600 puestos menos que se hubieran podido crear si efectivamente el Partido Popular no hubiera metido el tijeretazo a los derechos de las personas dependientes.

Y claro que no, señora consejera, no, no somos iguales: mientras nosotros deseamos salir de la crisis con las personas y con los colectivos más vulnerables, ustedes quieren salir de la crisis a costa de las personas y de los colectivos más vulnerables. Mire, en nuestra Comunidad la desigualdad sigue diferenciando las posibilidades y el bienestar de las personas, a día de hoy esto está ocurriendo a lo largo y ancho de nuestra Comunidad. Señora consejera, no ha dicho nada de ello, no ha contestado a múltiples de mis preguntas. De hecho, se ha extrañado en algunas ocasiones cuando he estado hablando -o así me ha parecido por los gestos que hacía- del observatorio, extinto, pero también sería bueno recuperar también algo de información para poder implementar con respecto a las diferentes políticas públicas.



Mire, alguien en una ocasión dijo que la gente no le importa tanto quién o cómo se han generado los problemas, sino que en cierta medida le importa muchísimo más quién va a ser capaz de arreglarles o de... arreglarles. Mire, y ya para ir terminando, ¿va a ser usted, señora Blanco, la que va a ser... la que les va a solucionar los problemas? Hasta el momento no lo ha sido, ¿sabe por qué? Porque ni está ni aparece. Y el tercer sector, de momento, no ha tenido una ayuda con respecto a los EPI de las... para atender las contingencias de la... de la COVID-19. Y le voy a decir, y voy a aprovechar ahora, en la última subvención que ha ido dirigida a los centros residenciales, ¿sabe cuántos centros residenciales hay en Castilla y León? 80. ¿Sabe cuántas entidades hay de discapacidad? 501. ¿Sabe cuántos servicios prestan? 2.908. ¿Sabe cuántos centros tiene? 768 (haga la resta, 768, 80). Y luego viene usted aquí, a esta tribuna, a decir que le importan las personas con discapacidad y sus derechos y sus necesidades. ¿Sabe lo que le digo? Que yo no me lo creo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Illera Redón. Para finalizar el debate, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. Señoría, a mí no se me olvida que soy la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, lo tengo claro y presente todos los días, y que mi objetivo y mi trabajo, evidentemente, es las familias y la igualdad de oportunidades de todo. No sé si usted tiene tan claro, a pesar de que dice que me conoce muy bien... bueno, no tanto.

Usted habla de recortes desde el año dos mil doce. El informe dice que desde el año dos mil nueve al año dos mil diecinueve el presupuesto de los servicios sociales en Castilla y León se ha incrementado, que somos la segunda Comunidad de este país, la segunda, que más destina a Sanidad, a Educación y a Servicios Sociales, eso lo dice el informe. Habla de recortes, fíjese, desde el año dos mil doce. Pero no me dice nada de los recortes de su Gobierno, del Gobierno de España, en estos últimos meses, 1.000 millones de euros, nada menos... *[aplausos]* ... 1.000 millones de euros, que iban a venir para servicios sociales, que iban a venir para prestar ayudas a las personas con discapacidad, y que, de repente, se esfumaron; 1.000 millones de euros. De esos, a usted no le gusta hablar.

Dice que ustedes quieren salir de las crisis con los colectivos más vulnerables, que no quieren dejar a nadie atrás. Eso se lo hemos oído repetir muchas veces, en Madrid y aquí, en este hemiciclo, cada vez que se sube a este estrado; pues dígaselo a los del ingreso mínimo vital, señoría, ¿a cuántos está dejando atrás el Gobierno de España? *[Aplausos]*. Y la que está cumpliendo ahí, señoría, es la Junta de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, complementando con la renta garantizada de ciudadanía a esas personas que cobran menos que el ingreso mínimo vital. Y esas familias también tienen a su cargo personas dependientes y personas con discapacidad. Eso es apostar por las personas con discapacidad: incrementar las ayudas, hablar con ellos de lo que necesitan. Necesitan una ley de derechos y garantías, que estamos tramitando, reclamada por ellos; necesitan los conciertos, reclamados por ellos, el concierto vendrá... el decreto del concierto vendrá aquí a final de año, antes de final de año, que les garantice esas... esa prestación económica, esa economía que ellos



necesitan para salir adelante; necesitan la ley del tercer sector, que promueva en la asociación, que les dé todavía más voz de la que ya tienen, que promuevan nuevos órganos de participación, que clarifique sus derechos y también sus obligaciones. Señoría, en eso estamos hablando.

Me parece que el que no se entera muy bien de lo que estamos trabajando es usted. Usted me mezcla Educación con Sanidad, con Fomento y con cosas de Familia. Mi obligación es responderle a las cosas de Familia. Ahí tiene al consejero de Fomento, a la consejera de Educación, a la consejera de Sanidad, interpélelas, interpélela a ella, señoría.

Dice que no hemos hecho nada por las personas con discapacidad a raíz de la crisis, y, sin embargo, a continuación, reconoce que sacamos la convocatoria de EPI, en las que esas asociaciones de discapacidad han podido solicitar ayuda para comprar esos EPI. Hemos incrementado el precio de los conciertos de los meses de agosto y septiembre, de esas plazas concertadas en los centros con... de personas con discapacidad. Hemos mantenido las prestaciones, reorientando la prestación de esos servicios, de manera que fuera más fácil poder prestarla por parte de las asociaciones. Y, desde luego, que la escuchamos todos los días, escuchamos sus demandas, escuchamos sus necesidades y trabajamos, se lo aseguro, para poder atenderlas.

Le seguimos reclamando al Gobierno que, del dinero que se destina del IRPF para las asociaciones del tercer sector, que, en lugar de destinarlo a colectivos medioambientales, por ejemplo, incremente esas partidas para las personas con discapacidad. Una demanda que hace el sector de la discapacidad aquí, en Castilla y León, y la hace a nivel nacional. Señoría, ¿los van a escuchar? ¿O nos acusa a nosotros de no escuchar? ¿Van a escuchar al sector de la discapacidad, que dice que, de esa parte estatal que va para financiarlos, para ayudarlos, para superar estos momentos de crisis tan difíciles, que no se destine a los colectivos medioambientales, por ejemplo -muy respetables a esas asociaciones-, que se destine para ellos porque realmente lo necesitan? ¿Los va a escuchar, señoría? Porque nosotros los escuchamos, y estamos peleando para que lleguen más fondos de ese IRPF a esta Comunidad para poder destinarlos, entre otros, a las asociaciones de personas con discapacidad, para que puedan realizar sus tareas y sus funciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Por el secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

**I/000063**

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

**Interpelación 63, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de esta interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Romero.

**LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Miren, nosotros esta tarde queríamos hablar de vivienda en Castilla y León, derecho fundamental de todos los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León, derecho que ustedes tienen el deber de garantizar. ¿Y qué están haciendo? Nada.

Mire, si hay un claro ejemplo, aparte del de las 35 horas del señor Mañueco de los funcionarios, que pone en evidencia que el PP no cumple con los compromisos que firma es, sin duda, la política de vivienda.

Ustedes se comprometieron con el Gobierno de la Nación y lo firmaron el treinta de julio del dos mil dieciocho. Se comprometieron a desarrollar un plan estatal de vivienda. Acuérdesese, señor consejero, que lo firmó, junto con ese socialcomunista llamado Ábalos, ese que ustedes dicen que les quiere tan mal, pero que gracias al cual existe una política de vivienda en Castilla y León, política que se financia con el 77 % por parte del Gobierno de la Nación, mientras que ustedes simplemente aportan a esta política un raquíctico 24 %. En serio, señor consejero, la única política de vivienda que se desarrolla en esta Comunidad es la del señor Ábalos. Por tanto, la única política que se gobierna... que se practica en esta Comunidad en materia de vivienda es la del Gobierno de la Nación, les guste a ustedes o no.

Mire, ustedes firmaron un convenio, un convenio en que... constaba de unas líneas de actuación. Ni siquiera tenían que pensar en qué o cómo iban a invertir ese dinero. Bueno, pues, aun así, ustedes no han sido capaces de desarrollarlo. ¿Y quién sufre, mientras tanto? Pues lo sufren los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. 15.000 personas que demandan políticas de ayuda al alquiler por parte de la Junta de Castilla y León y que la reciben, en el mejor de los casos, dos años tarde o pasan a formar una lista o una bolsa de espera.

Mire, ese convenio que usted firmó con el señor Ábalos constaba de seis líneas de actuación, y vamos a analizar una por una, para que usted vea lo que ha realizado en política de vivienda.

Señor consejero, ¿me puede contestar usted dónde están las viviendas destinadas a las personas mayores y con discapacidad, una de las líneas de este convenio? ¿Las va a comenzar algún día? ¿Qué va a hacer con esos 2.038.400 euros que tenían ustedes que aportar a este plan? ¿Le digo lo que han hecho? Nada. A día de hoy, nada. Después de tres años, nada. Ustedes no han hecho nada. Pero anote esa cifra: 2.038.400 euros. Eso es lo que le deben ustedes a las familias de esta Comunidad, del año dieciocho y del año diecinueve.

Otra de las líneas de este convenio, como usted muy bien sabe, son las ayudas de alquiler a vivienda y a personas en situación de desahucio y a jóvenes. En septiembre de dos mil veinte, es decir, un año y nueve meses desde que comenzara el diecinueve -¿se acuerda?-, uno de enero del diecinueve, todavía no las ha pagado, señor consejero. Ustedes no le ha pagado a 1.021 familia de esta Comunidad esas ayudas. Llevan en una lista de espera diez meses con derechos reconocidos por su parte para poder optar a las ayudas de alquiler. Y yo me pregunto: ¿usted se atreve a decir que esta política es un éxito? Señor consejero, ¿usted realmente cree que ayuda a familias de escasos recursos -y subrayo, escasos recursos- cuando les hace esperar un año y diez meses para obtener las ayudas de alquiler? ¿Realmente usted lo cree? ¿Usted cree que esto es un éxito?



Me imagino que su respuesta va a ser que sí, y lo vamos a comprobar en su intervención posterior. Mire, y nos preocupa, pero no nos preocupa por usted y por el PP, sino por las familias que esperan y esperan una ayuda que nunca les llega, y les llega tarde, les llega mal, y, sobre todo, les llega cuando más ahogados están. ¿Y sabe por qué no le llegan? Por su incapacidad de gestionar unos fondos que el Gobierno central les ha transferido. Y les transfirió, concretamente, para esta línea de actuación 60.741.512 euros, para esta línea de actuación, para la línea de alquiler. Ustedes deberían de aportar tan solo 101.000 euros. Fíjese la diferencia: sesenta millones setecientos, cien mil euros. En cada anualidad ustedes debían de haber sacado quince mil ciento ochenta y seis trescientos setenta y ocho millones más esos raquíticos cien mil un euros que ustedes debían de aportar.

Y mire, señor consejero, sabiendo, sabiendo -y usted lo sabe, porque año tras año le ha ocurrido- que estas medidas eran insuficientes, que no le iba a llegar ni para la cuarta parte de la población que las demandaba, usted es a lo único que se ha limitado, a sacar esos 15,3 millones año tras año, sabiendo que no iba a cumplir las perspectivas de la gente de nuestra Comunidad.

Ustedes publican convocatorias para la ayuda al alquiler penosas. Mire, y tiene el valor todavía de decir que las incrementa con 4.800.000 euros, por ejemplo, en la última resolución, en las de dos mil diecinueve; resolución que les ha costado acabarla un año y nueve meses. Pero, como le decía, ustedes dicen que lo incrementan, pero, señor consejero, esto no es cierto, ustedes lo que hacen es añadir a esta línea de subvenciones a las líneas de alquiler la línea que usted no ha invertido, esos 2.000.000 que le decía yo que le debían a los castellanos y leoneses. Es lo que usted ha hecho, usted no ha invertido ni un duro más ni un duro menos que lo que era de los castellanos y leoneses.

Mire, con esto nos demuestran ustedes solo una cosa, que la gente de Castilla y León les importa un pepino, porque les hace... les dan ayudas que son tardías y, encima, escasas, aun sabiéndolo. Porque usted lo sabe, lo sabe, señor consejero. Pero fíjese, lo que es peor, ha necesitado para resolver las ayudas del dos mil diecinueve tres convocatorias, señor consejero, tres, que se dice pronto, tres convocatorias, un año y nueve meses, señor consejero.

Y mire, tanto venir y volver con las convocatorias, ustedes se han petado; se han petado tanto que en su página de comunicación ya no saben ni qué poner.

Señor consejero, yo le pregunto: ¿son nueve mil novecien... 9.841 las familias o 8.270 las que le ha llegado la subvención de alquiler del dos mil diecinueve? ¿Se les han pagado a 3.000 familias o quedan fuera 3.000 familias? ¿En abril se les pagó una ayuda de 3,3 millones, que dicen ustedes, esa que dicen ustedes que incrementaron, o no? ¿En el mes de julio y agosto, a quién coño se le ha pagado, señor consejero? ¿Cuánto tardan... cuánto tardarán esas 1.021 familias que todavía no han percibido la ayuda?, esas 1.021 familias que ustedes han incrementado un crédito complementario el... el diez de septiembre; un año y nueve meses.

Y le hago todas estas preguntas porque en la página estos datos, en la página de comunicación de la Junta de Castilla y León, son los que existen. Espero que hoy usted, esta tarde, haga coincidir su intervención con alguno de ellos.

Señor consejero, ustedes venden en tres convocatorias una, porque lo que tratan de disimular con humo es su incapacidad de gestionar tan simplemente una ayuda... una línea de ayudas que le viene determinada desde el Gobierno de la Nación.



Vamos con la línea de mejora de eficiencia y sostenibilidad. Usted debería haber gestionado en cada anualidad, del dos mil dieciocho al dos mil veinte, un importe de mil ochocientos siete mil doscientos cuarenta y cinco mil euros. ¿Qué ha sacado? Una convocatoria con 60.000 euros menos; 60.00 euros que son de los castellanos y leoneses. Que, le repetimos, este chiringuito no es suyo, esta institución es de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Usted ha sacado una convocatoria por 1.753.245 euros.

Y vamos con el programa Rehabitare. Programa Rehabitare que en su página vende como un éxito total y rotundo. Nueve años, en nueve años, período dos mil nueve-dos mil diecinueve, sus datos, señor consejero, 189 casas rehabilitadas en Castilla y León; diez años, señor consejero, diez años en los cuales usted ha intervenido míseros 800.000 euros por anualidad, todo un éxito de gestión, señor consejero.

Qué le voy a decir del parque público de viviendas. En tres años ¿sabe cuánto ha invertido, señor consejero? 2.100. Usted anuncia a bombo y a platillo cuatro actuaciones, dos en Salamanca y dos en Valladolid, con un total de 141 vivienda; por cierto, actuaciones que dos de ellas nos lleva vendiendo dos años de gestión, tanto en el diecinueve las vendió y ahora en el veinte las vuelve a vender. ¿Nos quiere explicar qué esperanzas pueden tener los demandantes de ayudas de alquiler, de ayudas de alquiler social y público con ustedes? No pueden tener ninguna. Mire, les cabe dos cuestiones: una, esperar a ser mayores y que ustedes les den una vivienda de esa de mayores, cosa que no hacen porque llevan sin convocar 10 años; o irse de la Comunidad. ¿Y saben por la que optan? Por irse de esta Comunidad, irse de esta Comunidad. ¿Y ustedes son los que hacen mesas y comisiones y llaman a expertos para decirles cuál es la causa de la despoblación en Castilla y León? No llamen a nadie, ya se lo digo yo: la causa de la despoblación son los 35 años de política del Partido Popular en esta Comunidad.

¿Y qué le digo del Sareb, señor consejero? La Sareb, gracias a las políticas del Partido Popular, siguen haciendo negocio con las viviendas; viviendas que previamente le quitaron a las familias de Castilla y León en los desahucios. La Junta se ha quedado con una centena de viviendas de la Sareb, y muchas de ellas, como le digo, provienen de las familias desahuciadas en Castilla y León. ¿Y qué han hecho ustedes? Financiarlas mediante un rescate encubierto con 660.000 euros.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora García Romero, debe ir finalizando.

#### LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

(Termino en un minuto, señor presidente, de verdad). ¿Y qué han hecho? Les dan 660.000 euros, mientras ustedes -y le voy a poner dos ejemplos- tienen cerradas promociones públicas de la Junta de Castilla y León. Por ejemplo, en el municipio salmantino bejarano, en Béjar, ustedes tienen cerradas, tapiadas y selladas una docena de viviendas, sin siquiera adjudicar a los propietarios de... a los inquilinos de Castilla y León; y en Peñaranda de Bracamonte, viviendas sin finalizar.

Mire, señor consejero, (y termino ya, de verdad, señor presidente), pónganse a trabajar en materia de vivienda en Castilla y León, desarrollen, si es que pueden, una política de vivienda que ayude y mejore la calidad de todos y todas las castellanos y



castellanos leoneses, y dejen de comportarse como ineficientes gestores de fondos estatales. Ustedes, y solo ustedes, son los únicos responsables de que los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León no tengan acceso a una vivienda normal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Suárez-Quiñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, vicepresidente. Señorías, es un honor comparecer ante ustedes a ser interpelado por la política general de la Junta de Castilla y León en materia de vivienda. Una política, lógicamente, basada en el programa de legislatura, expuesto por este consejero el día cuatro de septiembre del diecinueve y anclado en el programa de investidura del presidente de la Comunidad. Y, bueno, una política marcada en dos acuerdos importantes, que primero es el acuerdo alcanzado por el anterior Ministerio de Fomento, que es el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, y luego renovado con el actual Gobierno; y los acuerdos del Consejo del Diálogo Social, un ámbito, un foro, en el que, bueno, pues se llevan a cabo la concertación de todas las actuaciones en materia de vivienda de la Junta de Castilla y León, y donde se hacen efectivos acuerdos en las líneas que se barajan en la utilización de los fondos del Plan de Vivienda y en las líneas políticas de ese Plan de Vivienda.

Son elementos base en los que se apoyan dos filosofías. Uno, una política de vivienda social; se pretende que ese carácter social de la política de vivienda sea muy intenso, para cumplir esos mandatos constitucionales del Artículo 47 de la Constitución y del 16 del Estatuto de Autonomía, de, bueno, pues hacer una política de vivienda que favorezca a las personas y a la población más vulnerable, basada y bajo el lanzamiento del alquiler como la forma fundamental de acceso a la vivienda por parte de la ciudadanía. Y, desde luego, pues eso mejora también la puesta en el mercado del *stock* de alquiler, vacío, en desuso dando seguridad a ese mercado del alquiler, con el apoyo a las personas que tienen menos recursos.

Y en segunda filosofía de principio, es edificios más sostenibles. Tenemos un enfoque de arquitectura y de construcción a favor de la mayor sostenibilidad y el cumplimiento de la normativa en materia de eficiencia energética, de accesibilidad, de protección contra el ruido. Desde luego, favoreciendo la inspección técnica y, desde luego, la calidad en la construcción. Y eso se hace a través de distintos ámbitos. Hay primero un ámbito normativo, que quiero hacer una pequeña reseña, y luego un ámbito de fomento.

Empezando por el ámbito normativo, decirles que estamos en trámite de modificar la ley del derecho a la vivienda en Castilla y León. Una modificación de la regulación que pretende, bueno, pues alcanzar determinados objetivos.

El primero, una regulación completa del parque público de alquiler social para que, bueno, tenga una mayor eficacia su gestión a favor de las personas más vulnerables, y que, a través de un adecuado proceso de selección, mejorarlo y darle más rapidez; desde luego, declarado de... como servicio de interés general, que ahora



mismo no hay una declaración expresa en ninguna norma y, desde luego, con un esfuerzo inversor adecuado para que ese parque público crezca y dé solución a los problemas que pretende hacer efectivo esa solución.

En segundo lugar, por supuesto, atraer la población al medio rural. Es otro de los objetivos de la modificación de la ley del derecho a la vivienda. Pretendemos que pivote, fundamentalmente en los jóvenes, la posibilidad de facilitar la compra de vivienda en el medio rural, en las poblaciones de menos de 10.000 habitantes.

Y en tercer lugar, un principio importante, que es la rehabilitación de... del parque de viviendas como un elemento fundamental también para conseguir esos objetivos de accesibilidad, de eficiencia energética, y especialmente en el medio rural.

Esos son, digamos, principios que, bueno, están en los trabajos de reforma de la ley del derecho a la vivienda, que pasará por el tamiz del... del diálogo social, pasará por el tamiz del diálogo político y, desde luego, por el tamiz de esta Cámara, donde pues será sometida a discusión.

Desde el punto de vista del fomento, son numerosas las líneas. Seis líneas de esta... bueno, pues que... que coinciden algunas de ellas con la... la portavoz del Partido Socialista que me ha interpelado. Y aunque, bueno, no parezca que sea una interpelación que haga referencia a la política real de esta Comunidad Autónoma, voy a poner de manifiesto cuáles son las cifras y las actuaciones reales de esta política.

En primer lugar, convocatorias de ayudas al alquiler. Bien, hemos convocado la última, la del diecinueve, con un presupuesto de 15,3 millones, que es lo que estaba previsto en el Plan de Vivienda, con fondos estatales y fondos autónomos, de la Comunidad Autónoma, y, bueno, por tercer año consecutivo vamos a llegar con esas ayudas a todas las personas que han solicitado esa ayuda, que han justificado esa ayuda, y a todas. A pesar de que el presupuesto de 15,3 millones de ese plan estatal donde ponemos dinero, efectivamente, el Gobierno y el Gobierno de Castilla y León, vamos a incrementar otros 4,8 millones, que no salen, señora portavoz, de ninguna otra línea, salen de dinero autónomo, de la Junta de Castilla y León.

En total 20,1 millones de euros en las ayudas dos mil diecinueve, para llegar nada menos que a 12.912 familias, el 80 % de las cuales tiene unos ingresos inferiores a un IPREM, y donde les ayudamos con un en torno a 1.600 euros de media para pagar el 40 % de la renta a las personas, salvo los menores de 35 y mayores de 65 años, que se les subvenciona con el 50 % de la renta. El tercer año que llegamos con presupuesto suplementado, autónomo, de la Junta de Castilla y León -no sé de dónde saca usted los datos, tiene usted un lío de información terrible-, que se suplementa a los 15,3 que está previsto del Plan Estatal de Vivienda. Total, hemos puesto, con el esfuerzo del Gobierno de España, sin duda, pero también con el esfuerzo autónomo, muy importante, de la Junta de Castilla y León, 69,5 millones en estos últimos cuatro años en esta política.

Y mire, hemos convocado ya la... las ayudas el pasado uno de julio de dos mil veinte, donde hemos recibido ya, cerrado el plazo, 20.500 solicitudes, un poco menos de las recibidas en la convocatoria pasada. Y podemos desgranar muchos datos, señora portavoz, pero mire, Asturias deja a la mitad de los solicitantes sin ayuda... sin ayudas; Extremadura utiliza y emplea 4,4 millones, con los que llegan a 1.100 personas; la propia Madrid, con la potencia que tiene, llega a la mitad de los solicitantes; Castilla y León llega a todos y a todas las familias que solicitan ayuda y



que cumplen y justifican los requisitos. Algo que no pueden decir las Comunidades donde ustedes gobiernan. Por lo tanto, lecciones o tergiversaciones de la realidad, faltando a los datos, las mínimas y las justas. Este año tiene, quiero comentar, las ayudas COVID-19, unas ayudas especiales, que fueron, aparte de las ayudas ordinarias, 5,4 millones, que fuimos, junto con Asturias, las dos Comunidades que primero las convocaron. Y Castilla y León fue la primera que hizo efectivo el pago de todas esas ayudas, de esos 5,4 millones, en un plazo de en torno a dos meses. Esa mala gestión de la Junta de Castilla y León, pues fíjese, es la mejor gestión de todas las Comunidades Autónomas en esas ayudas.

Y también durante la pandemia pusimos en marcha medidas especiales, unas medidas especiales en el Decreto-ley 2/2020, una serie de medidas para ayudar a los más desfavorecidos, especialmente perjudicados durante la pandemia y el estado de alarma. Y ahí pues pusimos en marcha, respecto a nuestras viviendas públicas que estaban en alquiler, perdonamos la renta, la mitad de la renta, a los arrendatarios – personas con dificultades–, y la otra mitad permitimos, y establecimos, un pago a tres años, diferido y, por lo tanto, aplazado. Estamos hablando... esto ha sido, respecto a la renta, durante el estado de alarma, del catorce de marzo al veintiuno de junio. En total, una medida que llegó a 2.100 familias y que supuso pues una condonación de 200.000 euros para la Junta de Castilla y León. Medida que mejoró la propia del Real Decreto-ley del Estado 11/2020, que determinaba que se eligiese una medida u otra, la condonación o el aplazamiento. La Junta de Castilla y León eligió las dos, la condonación de la mitad y el aplazamiento de la otra mitad.

Y también en ese ámbito de ese Decreto-ley 2/2020, respecto a las viviendas compradas de promoción pública y con pago aplazado, también hemos hecho un aplazamiento de las cuotas durante el período del estado de alarma durante tres años; de manera que esas 7.368 familias, con un importe de 4.720.000, tienen la posibilidad de satisfacer esas cuotas de amortización de forma prorrateada durante esos tres años.

Por lo tanto, en materia de ayudas al alquiler, no solo no es cierto lo que usted dice, sino que somos de las pocas, o la única Comunidad Autónoma que tiene una ayuda universal de hecho a todas las personas de Castilla y León. Y, mire, como además lo venimos haciendo los últimos tres años, y llevamos una gestión acompañada, todos los años reciben esa ayuda, por lo tanto, no hay ninguna espera. Han recibido en el año dos mil diecinueve la ayuda... en el año dos mil veinte, la ayuda de dos mil diecinueve, y cada año reciben la ayuda de la convocatoria pasada, porque es que hay que gestionarlo. Hay que gestionar no solo los cientos de miles de documentos de justificación, sino también el poder hacer efectivos esos dineros a mayores del Plan Estatal de Vivienda, esos 4,8 millones de euros, de los cuales 3,3 fueron en pleno estado de alarma y donde esas 1.000 familias que quedan de esa lista de espera, que hemos promovido nosotros para no tener que hacer nuevas convocatorias –no se hacen nuevas convocatorias, se hace el pago desde la misma–, están a punto de recibir el pago de la Tesorería de la Comunidad Autónoma las últimas 1.000 familias, de las 12.000 que van a recibir en total... en su totalidad esas ayudas.

Por lo tanto, quedan... de las doce mil y pico, quedan mil y algo familias, que son las que van a recibir ese último pago, para llegar al cien por cien de todas las familias en los últimos tres años. La única Comunidad Autónoma. Pregunte usted a las Comunidades donde ustedes gobiernan el desastre de política económica que tienen en materia de ayudas al alquiler.



En segundo lugar, el parque público de alquiler. El parque público de alquiler, pues, mire, en el año dos mil quince, en la anterior legislatura, había 1.100 viviendas; terminamos la anterior legislatura con dos mil algo; y vamos a terminar esta con 3.000 viviendas. Ese es el compromiso, el compromiso, en el marco del diálogo social, son 2.600, el compromiso político de este Gobierno es llegar a final de la legislatura con 3.000 viviendas del parque público de alquiler. Para ello, hemos invertido 2.000.000 de euros en promociones y en copromocionar o apoyar a los Ayuntamientos de Salamanca y Valladolid en la promoción de viviendas (70 en Salamanca, 71 en Valladolid), y estamos también trabajando con el alcalde de Burgos para otra promoción de... el alcalde de Burgos, con la ciudad de Burgos, para otra promoción de 71 viviendas en esa... en esa ciudad.

Además, pensando en los jóvenes, vamos a poner en marcha las obras del edificio del puente colgante de Valladolid, 63 viviendas protegidas, en alquiler, para las personas más jóvenes. Una obra que empezará en el primer trimestre del año veintiuno, con un plan de ejecución de 20 meses, y que se incorporarán a ese parque público de alquiler. Vamos a renovar el convenio con la Sareb. No es que hemos comprado a la Sareb, hemos comprado derechos de uso y de ocupación y de utilización de viviendas, porque, lógicamente, somos una Comunidad ajustada en el Presupuesto, y no tenemos dinero para hacer viviendas de nueva... de nuevo cuño. Y, por lo tanto...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, debe ir finalizando.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... aprovechamos todos los recursos... (sí, señor vicepresidente) ... todos los recursos, para ser más eficiente en el gasto público. Por lo tanto, esta es la segunda línea, que dejo terminada, y quedan otras cuatro, de las que le hablaré en la siguiente intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora García Romero.

#### LA SEÑORA GARCÍA ROMERO:

Gracias, señor presidente. Jolín, señor consejero, para ser yo la que manipula los datos, resulta que usted dice aquí que en el dos mil veinte va a atender a 12.912 familias, pero solo tiene 10.500 solicitudes; la vida da que la que confunde y tergiversa los datos soy yo. *[Aplausos]*. Es que tiene tela, señor consejero. Y eso lo ha dicho usted aquí, ahora mismo.

Mire, dice usted que gestionar en dos años las ayudas de alquiler que es el tiempo establecido. No, mire, no. Y a mí no me importa si lo hacen en Asturias, en Pernambuco o en Sebastopol, a mí me importa lo que se hace en Castilla y León, señor consejero, que es lo que a usted le debía de importar. *[Aplausos]*. Si en vez de preocuparse en mirar por otras Comunidades mirara lo que no hace usted, otro gallo le cantarían. Mire, usted convoque las del dos mil veintiuno en diciembre del dos mil veinte y tiene todo un



año, dentro del ejercicio presupuestario, para pagar las subvenciones. Es así de sencillo. ¿Pero qué hace usted? Usted no hace eso, usted convoca las ayudas del dos mil dieciocho en diciembre... perdón, en julio del dos mil diecinueve, las paga en julio... en diciembre del dos mil veinte o en marzo del dos mil veinte, es decir, usted tiene un retraso de dos años, le guste o no le guste, dos años, tiene usted un retraso.

Y bueno, esto es a suertes, como solo me mataron a una, pues yo tan contento. No, oiga, mire, tanto nos preocupan a nosotros las 12.000 familias que han recibido la ayuda como las 1.021 que a día de hoy no han recibido la ayuda; es más, nos preocupan más esas porque su situación de vulnerabilidad ha aumentado, y ha aumentado gracias a su no gestión.

Mire, ¿le quiere decir usted a los castellanos y leoneses con qué dinero le van a pagar las ayudas del dos mil veinte? Porque usted ya no tiene partida, ¿me lo quiere contar? A ver si me contesta algo, porque de todas las preguntas que le he hecho antes no me ha contestado a ninguna. ¿Usted me quiere contar cómo le va a pagar las ayudas del dos mil veinte, si ya no le quedan partida presupuestaria? ¿Me lo quiere... me quiere decir cómo? ¿Le quiere decir a los castellanos y leoneses que las ayudas del dos mil veinte no se las va a pagar usted hasta julio o agosto del dos mil veintiuno? ¿Es eso cierto o no es cierto? ¿No es un año y medio, un año... dos años casi de retraso, en lo que usted tarda en pagar las ayudas, señor consejero?

Hombre, mire, por mucho que usted se empeñe, usted tarda en eso. Dice: el alquiler social tiene una inversión adecuada. ¿De verdad usted cree que con un... con 10.500 solicitudes para ayudas de alquiler, demandantes de alquiler, que lo que quieren es un alquiler social y público, es una inversión adecuada 2.100.000? ¿De verdad lo cree? ¿Usted cree que hacer un parque público de 141 viviendas está bien? Y dice: no, al final de la legislatura vamos a acabar con 3.000. Dese prisa, ¿eh?, que le quedan 2.859 viviendas por construir en Castilla y León, y para los castellanos y leoneses.

Oiga, y usted ha sido muy... como dicen en mi pueblo, usted es un cuco, usted se tira aquí, se lanza, se pone la medalla de los 5,4 millones de ayudas de alquiler en la pandemia, cuando usted sabe perfectamente que esos 5,4 millones no los ha puesto la Junta de Castilla y León, no los ha puesto su Consejería, señor consejero, los ha puesto el Gobierno de la Nación, son ayudas que destinó es... el Gobierno de la Nación, el Gobierno de Pedro Sánchez, y le dio a todas las Comunidades Autónomas. No mienta usted, que usted sí miente, y usted maneja los datos como quiere.

Y mire, decir que su política de vivienda es buena y que atiende a las necesidades de los castellanos y leoneses es faltarle al respeto a esta Cámara, a mí y, sobre todo, a los castellanos y leoneses. Muchas gracias, señor consejero. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Fomento de Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Comprendo que le haya resultado a usted difícil la intervención y que haya terminado sobrándole casi un minuto de intervención,



dentro de los cinco. Es lógico, es que no tiene mucho que decir, porque está haciendo un esfuerzo enorme por tratar de afear la política de la Junta en materia de vivienda, que sabe que es una política exitosa, una política envidiada por muchas Comunidades Autónomas, copiada por muchas Comunidades Autónomas, y por lo tanto no me extraña que usted haya utilizado el... el minuto que le quedaba para marchar.

Mire, no es cierto, es que no sé de dónde saca usted esos datos. Es que usted decía que cómo me dice eso a mí, que es una vergüenza decir esto en la Cámara. No es una vergüenza decirle a usted que hay 10.000 solicitudes de ayudas al alquiler. Es que... es que no hay 10.000. Es que el año... la convocatoria de dos mil diecinueve ha tenido veintiún mil y pico solicitudes, veintiún mil, y la que hemos cerrado, dos mil veinte, veinte mil quinientas. Lógicamente, son solicitudes que no todas cumplen los requisitos. Una persona que tiene tres casas en propiedad no se le da la ayuda. Por lo tanto, de esas veintiún mil y pico personas –exactamente, 21.573– que solicitaron las ayudas, se ha dado a todas las que justificaron estar en los requisitos. ¿De dónde saca usted diez mil? Es que es un error tan... un error o una... no sé, una maldad. No creo que sea una maldad. Pero es que esto lo ha reiterado tantas veces y me pone a mí de chúpame dómine diciendo que miento al hablar de las solicitudes, y es que viene usted con un dato absolutamente erróneo. 21.573 en dos mil diecinueve y una 20.500 en dos mil veinte. Y, de ellas, hemos dado ayudas a todas las que han justificado y cumplido esos requisitos. Son doce mil... exactamente, le reitero la cifra, 12.912 familias. Por lo tanto, eso no es cierto. Hágaselo mirar. Mire a ver quién le asesora o mire a ver quién le ayuda a preparar estas intervenciones. Es radicalmente falso.

En cuanto al tema de que tardamos dos años. Pero ¿de qué me está hablando? ¿Tardamos dos años? Mire, los 15,3 millones que tiene inicialmente este programa del plan estatal, que nosotros suplementamos con en torno a 5.000.000 de dinero autónomo, el primer pago es en marzo, cuando la convocatoria es del año pasado, termina el tiempo de la convocatoria, se realiza... se gestionan los recursos correspondientes, se da orden a la Tesorería y se paga. Y el primer pago fue en marzo, donde se hace efectivo lo que está, en principio, en ese programa, los quince y pico millones. Y, cuando vemos que no es suficiente, a tenor de la depuración del cumplimiento de los requisitos, vamos en esa lista de reserva, que hemos creado nosotros, que no hay en otras Comunidades Autónomas porque no ponen dinero a mayores, es esas personas las que van cobrando luego en dos tramos; el último tramo en las próximas semanas, primera quincena de octubre, que es una parte pequeña de mil y pico familias, que probablemente han recibido la ayuda también el año pasado, porque somos estables en las ayudas y somos estables en esta política.

Por tanto, no es cierto, no tardamos dos años. Lo gestionamos rápido y lo gestionamos con dinero a mayores de la Junta de Castilla y León. Está muy mal informada, y yo creo que quien ha faltado al respeto a esta Cámara es usted, no yo, dando datos absolutamente, objetivamente, erróneos; ya no voy a decir falsos, sino voy a decir erróneos.

Y voy a continuar, porque habla usted... yo es que me voy a dedicar ya solo a hablar de los datos que usted da erróneos. La... Rehabilitare: llevan ustedes diez años para hacer 189 viviendas. Pues tampoco es cierto. Mire, el programa empezó en el año dos mil nueve, se suspendió y, por tanto, no hubo programa hasta la legislatura pasada, que se rehabilitó. Por tanto, no son diez años, son seis, con este. Y en esos



seis dice usted: han hecho 189 viviendas. Pues no, hemos hecho 246 viviendas. Hombre, me habrá usted oído eso hace unas cuantas semanas, y son 246, porque se va incrementando el programa paulatinamente, 225 de titularidad municipal y 21 en acuerdos con los obispos, de las casas rectorales, donde hemos invertido... Dice usted: han invertido usted 800.000 euros. No, hemos invertido 11.100.000 euros en el programa Rehabitare, en 246 viviendas.

Y, mire, para esta legislatura hemos firmado un acuerdo, un protocolo, con todas las diputaciones, incluso con alguna que ustedes gobiernan, como es la de León, donde van a colaborar también las diputaciones en este programa. Vamos a duplicar esfuerzos y van a ser en esta legislatura 293 viviendas las que vamos a rehabilitar para alquiler social en nuestros pueblos, con 14,5 millones de euros, de los cuales 2,1 los van a poner las diputaciones provinciales. Por tanto, usted ha venido aquí con unos datos... no sé si se ha confundido de Comunidad Autónoma, pero, desde luego, no representan en nada a los datos reales de esta Comunidad y de la política de la Junta.

Y ya no me da tiempo a hablar de la política de erradicación del chabolismo, que estamos comprometidos. Y que concretamente en Burgos, un Ayuntamiento que ustedes gestionan su Alcaldía, una persona eficaz, hemos llegado a un acuerdo de financiar hasta 1,6 millones de euros para dedicar... erradicar un poblado chabolista que tiene la ciudad con 130 personas. Y no hemos hablado de las actuaciones de regeneración y renovación urbanas, no hemos hablado de esos 300 millones que hemos invertido, 309, en Castilla y León, en esas 95 áreas, 13.693 viviendas.

Tendría para seguir mucho más, para hacer otra interpelación, con datos reales, que no son los que usted ha dado, porque esta Comunidad tiene que estar orgullosa del compromiso social, del compromiso de vanguardia en sostenibilidad, y en compromiso con el medio rural, porque acabo diciendo que vamos a pagar a los jóvenes de menos de treinta y cinco años el 20 % de las viviendas que vamos a construir en nuestros pueblos, 79 viviendas. Y, con eso, muchísimo más podría decirle. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

### Mociones

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

#### M/000062

**Moción 62, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del día uno de septiembre de dos mil veinte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 150, de veintidós de septiembre de dos mil veinte.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martín. Rogaría a los señores procuradores que mantuvieran la distancia de seguridad, señor Suárez-Quiñones y señor Castaño Sequeros, es a ustedes dos a los que me estoy refiriendo. Gracias.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Bueno, pues, buenas tardes a todos y a todas. Y hoy traemos aquí la... la moción de la interpelación... Hasta luego, señor consejero. ¿No se queda a escuchar la moción? Bueno, bueno. Bueno, pues le interesaría conocer el...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Martín, por favor... Hernández Martínez, continúe.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Vale, perfecto.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Por favor, continúe.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Bueno, pues vamos a debatir hoy la... la moción de la interpelación del pasado... del pasado Pleno sobre... sobre carreteras. *[Murmullos]*. Seguro, seguro que vamos a tener un... un debate que yo creo que va a ser productivo, así que...

Sobre la moción, primero, el primer punto que... que le pedimos a la Junta es que evalúe ese plan de carreteras, que ya hicimos una pequeña evaluación en la pasada interpelación, ese Plan de Carreteras 2008-2020, no solamente en la ejecución de... de las acciones de las carreteras -bienvenido de nuevo, consejero-, sino también en el cumplimiento de los... de los objetivos del plan de carreteras.

Y el segundo punto, y fundamental, el continuar trabajando en ese nuevo plan de carreteras, en ese plan de carreteras del... del futuro, y que esperemos, ¿no?, que sea más realista que el del dos mil ocho-dos mil veinte. Es el plan de carreteras que queremos que tenga, en primer lugar, un estudio del impacto demográfico en Castilla y León; una cuestión fundamental para conocer realmente cómo esas carreteras vertebran el territorio, lo ordenan, y que es fundamental para el desarrollo territorial de la... de la Comunidad Autónoma. Además, de que ningún núcleo de población de Castilla y León se quede sin acceso a la red viaria autonómica. Hay núcleos de población en la actualidad que... que carecen de esa conexión con la red viaria.

La cooperación, fundamental con las entidades locales, especialmente las diputaciones provinciales, para cohesionar esa red de carreteras también provincial. Y, sobre todo, incidir fundamentalmente en la modernización de las carreteras autonómicas. Actualmente, el 23 % de las carreteras de Castilla y León son de menos de seis metros, es decir, carreteras estrechas. Palencia tiene el 43 % de carreteras de... de menos de seis metros, Burgos el 40 %, Ávila el 27 %, Soria el 27 %. La



verdad es que el número es bastante elevado y se tiene que hacer un plan realista para la modernización de esas... de esas carreteras y que se reduzcan esas carreteras de menos de seis metros.

La verdad que estos datos los hemos tenido que conocer a través de diversas preguntas parlamentarias y el trabajo, ¿no?, de mi compañero, el señor Guerrero Arroyo, al que se lo agradezco. Pero, además, un plan fundamental para la conservación y el mantenimiento de la red viaria autonómica. No podemos tener carreteras con falta de conservación. Ya nos lo ha dicho, ¿no?, alguna... alguna asociación de que necesitamos implementar unas medidas importantes para... para la conservación de estas carreteras. Y, miren, con la inclusión en todos los pliegos, debe ser una prioridad, incluirla en todos los pliegos, la limpieza y la conservación de los arcenes, porque en muchos no están incluidos y hay muchísimos ciclistas que usamos esos arcenes para... para hacer nuestro deporte, y muchas veces están llenos de cristales, están llenos de grava, que echan los propios vehículos a motor a esos arcenes.

Y con eso también podríamos reducir –y pasamos al siguiente punto– la siniestralidad en las vías de la Comunidad Autónoma, con un plan específico para los accidentes cinegéticos y la seguridad de los... de los ciclistas. Este plan de carreteras también debe ser un plan que incluya, ¿no?, el resto de planes que tiene también la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como puede ser la Estrategia Logística de Castilla y León, el Mapa de Transporte o los Objetivos de Desarrollo Sostenible 20-30. Creo que debe ser una... un plan que albergue todas las estrategias que actualmente está elaborando la Junta de Castilla y León. Y, además, que este plan sirva como la base para desarrollar los Presupuestos Generales de la Comunidad, es decir, que se dote presupuestariamente el plan cuando esté... cuando esté aprobado.

También les pedimos, hasta que se apruebe ese... ese plan –que sabemos que no va a ser una cosa inmediata–, que se prioricen los dos principales ejes que les hemos... que les hemos marcado: primero, la reducción de esas carreteras estrechas de menos de seis metros, que se haga un plan específico para la seguridad de los ciclistas y la prevención de accidentes cinegéticos, y que se apueste por la conservación y el mantenimiento de las carreteras de la red autonómica.

Todo esto tiene que estar recogido en unos Presupuestos, tiene que tener partida económica. Por eso, el último... el último punto es que se dote en los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil veintiuno todas las partidas necesarias para el cumplimiento de los compromisos de esta... de esta moción. Creo que es una moción que está basada en la realidad, en el examen que hicimos el pasado... el pasado Pleno en la interpelación, y que espero contar con el voto favorable de todos... de todos los grupos de la Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios. Un momento, señor Delgado Palacios, que le preparen... Adelante, señor Delgado.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, desde luego, desde Ciudadanos vamos a apoyar esta moción. Sé que se va a hacer... se han consensuado unas



enmiendas, en fin, sobre todo por el tiempo. Y, lógicamente, hay que ser realistas y hay que ser consecuentes, porque los estudios que son necesarios y... en fin, y todas las tramitaciones digamos burocráticas y de estudios previos pues nos van, lógicamente, a llevar un poco más de tiempo. Pero lo importante es que estamos plenamente de acuerdo en que este plan nuevo de carreteras para Castilla y León es fundamental. Tenemos que seguir avanzando en esa vertebración, en esa cohesión, en esa mejor interrelación de todos los ciudadanos de Castilla y León, vivamos donde vivamos. Y de eso se trata, de ayudar a que, de una vez por todas, estemos más cerca unos de otros. Y, desde luego, los servicios, que es de lo que se trata al final, puedan llegar a todos nuestros convecinos.

Pero también, como le decía a mi compañero soriano, aquello que decía Machado, ¿verdad?, que tras el vivir y el soñar está lo más importante, que es el despertar. Y aquí hay que ser realista, por eso digo que yo creo que se trata de hacer algo coherente, algo sensato y de seguir fundamentalmente con ello.

Hay que recordar que los Presupuestos, que es el último punto, pero yo creo que es el más importante y fundamental, tenemos que apoyarlos todos. Pero es verdad que la pandemia del COVID-19 nos va a condicionar, como se está condicionando mucho. Y, desde luego, pues que es que los tres focos fundamentales de esta Comunidad Autónoma, como de casi todas, la sanidad, los servicios sociales y la educación, sabemos que se van a llevar gran parte de ello, y más en este estado del bienestar, que debemos de seguir manteniendo, intentándolo al menos, con toda la que está cayendo.

Hay que recalcar que desde Ciudadanos apoyamos este nuevo plan de carreteras con vehemencia y con toda la ilusión posible. Es necesario integrarlo, por supuesto, como bien ha dicho usted, en la Estrategia Logística de Castilla y León 2020-2028 y en ese mapa de transporte fundamental. Mapa de transporte fundamental, que es necesaria unas infraestructuras, como bien sabemos; por supuesto las regionales, pero no hay que olvidar también las del Estado y diputaciones. Y las del Estado, que vertebra toda una Comunidad Autónoma, permítame que le recuerde esa A-11, esa autovía de la vergüenza, esa A-60, A-73, la A-12, la Vía Plata, etcétera, y tantas infraestructuras. Estoy convencido que entre todos podemos seguir empujando y avanzando. De eso se trata. No sirve a veces lamentarnos, sino dar pasos y seguir consiguiendo cosas entre todos. Y, sinceramente, se lo digo con ese espíritu de... de aunar esfuerzos y de avanzar para que veamos, más pronto que tarde, mejor conectadas a todas nuestras provincias y a todas nuestras cuestiones.

Es fundamental seguir así, porque todos los puntos los compartimos. Desde luego que lo tenemos que apoyar desde las perspectivas demográficas sobre población, que habla sobre el estado de las accesos y variantes, y ahí tenemos muchísimas variantes, como bien saben. Claro, cada uno conoce más las de su provincia. En el caso de Burgos, está la de Salas, Aranda, Villalba, La Horra, tantas y tantas, y otras muchísimas poblaciones por todo Castilla y León, y, por supuesto, en Soria y en Ávila.

Siempre recordar -usted lo ha puesto también de manifiesto- ese tema del ciclismo, de esas carreteras prioritarias, que tenemos que seguir avanzando sobre todo en hacer esos arcenes cada vez más seguros y más anchos, y, por supuesto, los problemas de los accidentes cinéuticos.

Usted, que es de Soria, como yo de Burgos, que tenemos "la palma y el honor" -entre comillas- de tener la... los mayores número de accidentes no solo



de... de Castilla y León, sino incluso de España, tenemos que seguir avanzando, efectivamente, en hacer una seguridad vial más segura, y nunca mejor dicho.

Desde luego, el sistema de conservación y mantenimiento es fundamental. Fíjese, hace poco, viendo... preparando esta moción, he visto un anuncio, una compañera suya de... Virginia, el otro día, en la... en la comparecencia que tuvimos en una Comisión de Fomento, me recordaba la 820, 825, ahí en la provincia de Burgos con La Rioja, por ejemplo. Es curioso, venía una noticia que... recordando, del dos mil doce, dice: se inaugura esas actuaciones. Pues fíjese, claro, y lo que pasa es que las carreteras, cuando pasan ocho o diez años o nueve, como es el caso, lógicamente, pues están otra vez en un estado bastante lamentable, y tenemos que poner presupuestos para ello.

Y, en ese sentido, recalcarle esa unidad de todas las Administraciones. Tiene que haber presupuestos, y nosotros vamos a hacer todo lo posible, tanto en el Estado, en el Congreso de los Diputados, como aquí, en Castilla y León, para que esto sea una realidad. Si no, sirve de poco o de nada, ¿eh? Es propaganda y poco más y poco menos. Y por eso nosotros nos gusta, desde la sensatez y la cordura, llegar a acuerdos lo mejor posible para que con presupuestos se puedan hacer este tipo de actuaciones.

Castilla y León necesita estar conectada por carreteras, con este nuevo Plan de Carreteras 2020-2028, pero también hay que recordar la banda ancha y la conexión por internet, tan fundamental, donde también otra vez con el Estado, con la Comunidad Autónoma, con esas diputaciones y con todas las Administraciones locales, tenemos que seguir trabajando codo con codo para que sea una realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Pues mire, señor Hernández, efectivamente, yo creo que en este aspecto, en esta moción que presentan ustedes, vamos a llegar a un entendimiento, porque, realmente, en muchos de los aspectos que propone la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ya está trabajando, como es en ese nuevo plan de carreteras que se va a aprobar en un futuro, así como en la evaluación del plan de carreteras anterior, del año dos mil ocho a dos mil veinte, cuya moción también ustedes presentan. Si bien, le voy a formular unas enmiendas al punto primero y al punto segundo al final de la intervención, las cuales estoy convencido de que ustedes van a aceptar.

Pero, mire, en materia ya de infraestructuras, por parte del consejero de Fomento y Medio Ambiente ya se explicó -y además está aquí presente-, ya se explicó en su primera comparecencia del programa de legislatura, que había dos ámbitos de actuación: un primer ámbito de actuación, que era la ejecución del bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras, que se... que se aprobó en el Consejo de Gobierno al principio de la legislatura pasada; y una segunda línea de actuación, que era la demanda, la exigencia, la vigilancia, la intervención por parte del Gobierno de España en las infraestructuras viarias de Castilla y León, empezando por las carreteras autonómicas, que es la responsabilidad de la Comunidad Autónoma.



El principal objetivo es la conservación y el mantenimiento de las carreteras, que es lo que se lleva haciendo a lo largo de toda esta legislatura, ya que tenemos en torno a 13.000 y pico kilómetros de carreteras, que son las más extensas del país. El principio, por lo tanto, es conservación, sin que haya lugar, presupuestariamente, o haya habido lugar, para nuevas carreteras, autovías, variantes de población, salvo circunstancias excepcionales.

No obstante, desde este bloque de actuaciones prioritarias que se puso en marcha en la legislatura pasada, ahora mismo contamos con dos circunstancias negativas. En un primer lugar, porque contamos con una prórroga de los Presupuestos, estamos con los Presupuestos del año dos mil dieciocho y eso limita y obstaculiza la ejecución de las políticas públicas. Y después, la COVID-19, una pandemia que ocasiona incertidumbre por la repercusión, que aún está por conocer, que va a tener en el ámbito económico. Esa incertidumbre es un obstáculo que hace difícil analizar los objetivos, sobre todo desde un punto de vista económico que pueda tener un nuevo plan de carreteras. Ahora es cierto, desde el año ya dos mil quince, se han licitado más de 1.600 kilómetros de carreteras, y la actuación que está prevista en esta legislatura es seguir en la misma línea de cumplimiento de la resolución del debate de política general que decía -esa resolución- “avanzar en las actuaciones de renovación superficial, refuerzo estructural de firme y modernización de las carreteras autonómicas, en el marco de las posibilidades y de las disponibilidades presupuestarias”.

Por lo tanto, se va a continuar con esa ejecución del bloque de actuaciones prioritarias en la que se basa, sobre todo, en esos informes técnicos, por parte de los técnicos de las delegaciones territoriales, de todas las provincias, de la Junta de Castilla y León, que determinan muchas veces qué carreteras son las que necesitan una actuación prioritaria. Es cierto, y se reconoce y se ha reconocido, que ese Plan de Carreteras 2008-2020 no se ejecutó en su totalidad. Claro, no se ejecutó en su totalidad, de todos los miles de millones previstos, ¿por qué? Porque nos encontramos con una crisis galopante en los años dos mil ocho, sobre todo al principio, en los que la crisis económica fue brutal, y se tuvo que destinar, ocasionar que la actuación de la Consejería de Fomento... ceder presupuestos a las Consejerías sociales para mantener el gasto social: educación, sanidad, igualdad de oportunidades, dependencia. Conllevó que se entrara en las actuaciones estrictamente necesarias para la conservación de carreteras, sin que se pudieran realizar pues actuaciones como autovías o determinadas variantes.

Estamos hablando de que estaba prevista una inversión en torno a 5.000 millones de euros y se invirtieron 2.000 millones de euros, si bien esos 3.000 millones de euros, que no se llegaron a ejecutar, no se perdieron, lógicamente, sino que no estaban en los propios presupuestos. Pero la crisis del dos mil diecinueve no afectó solo a esta Comunidad, afectó a todas las Comunidades, e incluso al Gobierno de España, que estaba presidido entonces por el señor Rodríguez Zapatero, y que el propio Gobierno Socialista de aquel entonces, en lo... en relación con la A-11, tan demandada y tan exigida, tuvieron que dejar empantanados y parados muchísimos tramos que se habían empezado a iniciar de la A-11. De ahí que no se pudo ejecutar en su totalidad el Plan de Carreteras 2008-2020.

Se está trabajando, señor Hernández, en un documento estratégico de inicio, desde el año pasado, y que va a permitir tener un borrador previo, que debe pasar por el trámite ambiental. Un trámite ambiental específicamente importante y muy



complejo, que determinará, de ese trámite ambiental otro documento, que es el estudio ambiental estratégico. Por eso, vamos a formular las enmiendas al punto primero y al punto segundo.

En relación con el punto primero, donde dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una evaluación final del grado de cumplimiento del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, remitiendo a las Cortes de Castilla y León un informe explicando el desarrollo del plan y su evolución, publicado en el portal de transparencia de la Junta de Castilla y León, todos los indicadores". Pues en ese... en esa... en ese punto habría que quitar "todos los indicadores", que ya lo ponemos en la moción, y continuar diciendo "... con todos los resultados, grado de cumplimiento, metodología utilizada y posibles variaciones de este con respecto al planteamiento inicial, antes de final de año... el año dos mil veintiuno".

Y en el punto número dos, donde se dice: "... aprobar antes del primer semestre del año dos mil veintiuno un nuevo Plan Autonómico de Carreteras...", la enmienda debe decir "... aprobar antes de que finalice el año dos mil veintiuno un borrador del Plan Autonómico de Carreteras". No el plan de carreteras, sino un plan de carreteras, antes de que finalice el año dos mil veintiuno.

El resto de puntos, mantenemos exactamente la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, ya que estamos trabajando también en los Presupuestos; e incluso en el punto número cuatro, con la mejora de esas vías que no superan los seis metros de ancho. Y, por lo tanto, estamos de acuerdo en la moción. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de esta moción, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Bueno, pues lo primero, ¿no?, agradecer a todos los grupos la disposición para aprobar esta... esta moción, y también a la... a la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en nombre del director general de Carreteras, que se ha puesto en contacto también con este grupo para intentar llegar a un acuerdo. Y se nota, ¿no?, cuando... cuando se quiere se puede poner, y encima ahora que tiene usted al lado al consejero de Hacienda. Hoy le veo tranquilo, así que hoy puede atacarle y a ver si le saca algo de los... de los Presupuestos, que yo creo que es lo que necesita.

Mire, señor... señor Delgado, si quiere, podemos estar aquí hablando de... de la A-11 todo el tiempo que quiera, pero no voy a perder el tiempo en eso, porque creo que tenemos que hablar de Castilla y León, de ese 23 % de carreteras que hay de menos de seis metros, que es competencia de esta Comunidad Autónoma, y creo que es fundamental. Y coincido también con usted con la... con la banda ancha, y probablemente tengamos también que hablar de la banda ancha, de la fibra óptica, de los... de los 100 megas, del proyecto PEBA, del convenio con las... con las diputaciones que ha firmado la Junta, tenemos también ahí un amplio abanico para... para trabajar y para... para poder ver qué... hasta dónde tiene que llegar cada Administración.



Mire, señor Gavilanes, ¿sabe qué había en común –y lo dije en la interpelación– en dos mil ocho y en dos mil veinte? Que el señor Mañueco estaba en el Consejo de Gobierno. Eso había en común. O sea, conocía perfectamente el presidente de esta Comunidad cuál era el Plan de Carreteras. Lo podía haber cumplido. No voy a entrar en la crisis del dos mil ocho ni... ni echar culpas de uno a otro, porque creo que es un hecho objetivo que no se... no se ha cumplido el plan, y vamos a poner en marcha medidas para que el próximo sea realista y se cumpla. Y, mientras no se... no lleguemos a aprobar ese plan, vamos a priorizar una serie de medidas, como es la reducción de esas carreteras de menos de seis metros, la conservación y el mantenimiento de la red autonómica, la protección de los ciclistas, un plan de accidentes cinégticos, porque creo que es fundamental poner en marcha esas medidas hasta que lleguemos a aprobarlo.

Y eso de la... de que desde el dos mil dieciocho, con la prórroga de los Presupuestos, pues mire, no me lo creo. Yo creo que... igual hago un mal favor al consejero, pero yo creo que el consejero es hábil para encontrar los resquicios presupuestarios para poner en marcha el presupuesto que necesita para... para hacer las carreteras. Y en eso, hay que reconocérselo que gestiona, que lo gestiona bien, porque es uno de los consejeros que más ejecuta del... del presupuesto. O sea, que yo creo que esa excusa de la prórroga presupuestaria, para el señor Quiñones, no vale.

Y mire, creo que es el... que sí le vamos a aceptar la enmienda, porque al final, en el punto primero, únicamente se modifica los... los indicadores por los resultados. Que al final lo que nos interesa conocer y el fondo fundamental es... sabemos que no se han ejecutado acciones, pero queremos saber cuántos objetivos ha conseguido o qué cumplimiento en los objetivos ha conseguido, que me parece también muy interesante, aparte de las acciones, ver cómo se ha desarrollado todo... todo el plan.

Y miren, en el segundo punto, le vamos a aprobar su... su enmienda, quedando en el comienzo del primer párrafo: “Aprobar, antes de que finalice el año dos mil veintiuno, un borrador del Plan Autonómico de Carreteras”. Al final, son seis meses más de los que nosotros planteábamos. Es verdad que esto incluye una cosa que... o un estudio, que nos parece que es... que es novedoso, que probablemente igual ninguna otra estrategia o plan de la Junta ha tenido hasta el momento, que es ese impacto demográfico de la política de carreteras, que me parece que es fundamental para la ordenación del territorio y la vertebración de esta... y de esta Comunidad Autónoma, y que tiene que ir legada perfectamente con el resto de... de estrategias.

Y creo que con este acuerdo que hoy alcanzamos hoy se impulse esa política de carreteras. Confiamos en que ustedes cumplan el acuerdo, y, si no, ya les digo que el Grupo Parlamentario Socialista va a estar aquí pendientes de que este acuerdo se cumpla, para mejorar la red de carreteras autonómicas de nuestra Comunidad Autónoma. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchísimas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana. Gracias.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].*